

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001013
DENOMINACIÓN	CEIP Sierra de Atapuerca
LOCALIDAD	Burgos
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PLAN TIC

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO CEIP SIERRA DE ATAPUERCA

1 DE FEBRERO DE 2022

09001013@educa.jcyl.es

<http://ceipsierradeatapuerca.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
A. PROPÓSITOS Y METAS.....	2
A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos del Plan TIC.....	2
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	3
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	5
A.4. Objetivos generales del plan TIC.....	5
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	6
B. MARCO CONTEXTUAL.....	6
B.1. Organización, gestión y liderazgo.....	6
B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
B.3. Desarrollo profesional.....	33
B.4. Procesos de evaluación.....	36
B.5. Contenidos y currículos.....	38
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	39
B.7. Infraestructura	40
B.8. Seguridad y confianza digital.....	45
C. PLAN DE ACCIÓN	47
C.1. Objetivos del Plan de Acción.....	47
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	48
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	48
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.....	48
C.5. Plan de acción de las áreas: líneas de actuación.....	49
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	60
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	60
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	60
D.3. Indicadores de evaluación del plan.....	60
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	71
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	71
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	71
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	71
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	71
ANEXOS.....	72

INTRODUCCIÓN

El presente plan está diseñado para ayudar a nuestro centro en su proceso de transformación digital, donde se contemplan los elementos que se ajustan a nuestro contexto y se van diseñando nuestras acciones digitales.

Partimos de una reflexión inicial sobre el papel de las TIC en el centro y queremos que estas se constituyan en:

- Instrumentos que den acceso al aprendizaje.
- Entorno para el aprendizaje a través de la transmisión de la información, de la reflexión, etc.
- Medio para construir y organizar el conocimiento, la interacción y el aprendizaje colaborativo.
- Objeto de aprendizaje en sí mismas: adquisición de habilidades y destrezas específicas.

El marco legal con la normativa que han desarrollado el currículo de Educación Primaria hasta el momento (RD 126/2014, DECRETO 26/2016) nos marca unas claras finalidades del uso de TIC en los centros:

- Recurso metodológico eficaz.
- Herramienta para la mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

Con una reforma educativa aun por completar, encontramos que la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) destaca ya en su preámbulo la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema.

En definitiva, este plan crea una estrategia digital que promueve el uso de las TIC en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje y que, como impulsa la LOMLOE, se conformará en nuevo ámbito de actuación en el Proyecto Educativo del centro.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos del Plan TIC

El CEIP Sierra de Atapuerca se encuentra situado en el entorno del nuevo Bulevar Ferroviario que cruza Burgos. El entorno se ubica en la zona geográfica centro-sur de Burgos. La población actual del entorno es variada puesto que en la zona norte del centro hay urbanizaciones de la zona del Bulevar con familias de un nivel sociocultural medio-alto, mientras que en la parte sur del centro, el barrio de San Pedro y San Felices, hay edificaciones antiguas, junto a otras más modernas, lo cual le confiere un ambiente heterogéneo en su población.

Así pues, la comunidad educativa está formada por familias cuyo contexto socioeducativo es alto y familias en las que se detecta una posible brecha digital.

Es por ello que con este plan se pretende entre otros aspectos compendiar los recursos tecnológicos y metodológicos que se emplean para el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje que enriquecen a toda la comunidad educativa y

contribuyan a alcanzar un nivel óptimo del tratamiento de la información y competencia digital.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Nuestro centro arrancó su andadura siendo de una línea en el curso 2009-2010 recibiendo los recursos de la estrategia "Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI" RED XXI de la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma: pizarra digital, cañón y ordenador portátil en dos aulas, una en 5º y otra en 6º de Educación Primaria.

Contaba con un aula de informática con catorce ordenadores de sobremesa obsoletos y se establecía un horario para que todas las aulas hicieran uso de ella.

Progresivamente el centro fue adquiriendo material para ir dotando las aulas.

En el curso 2017-2018 se elabora el primer Plan TIC del centro y se incluye una secuenciación formal de contenidos con indicadores/competencias desde Educación Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria. Se solicita la obtención de la Certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como el Plan de apoyo provincial de integración de las TIC. Según la Orden EDU/599/2018, de 1 de junio (BOCyL nº 111, de 11 de junio de 2018) obtuvimos la CERTIFICACIÓN TIC NIVEL 3.

En el curso 2018-2019 se solicita el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA, el Plan Director: Internet y redes sociales; y participamos en la formación de Iniciación a la Plataforma Moodle.

En este curso se dotó al centro, por parte de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, de tres pizarras digitales, tres cañones, tres ordenadores portátiles para las aulas y nueve ordenadores de sobremesa para el aula de informática. Por otro lado, el centro adquirió una pizarra digital, un cañón para un aula y cinco ordenadores de sobremesa para el aula de informática.

Entre los objetivos prioritarios del curso 2019-2020 estaba **Potenciar la utilización de las TICA**. De nuevo se solicita el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA (con una participación activa del profesorado y el alumnado del 2º internivel en las propuestas TIC a realizar en las aulas), el Plan Director: Internet y redes sociales. Se llevan a cabo diferentes actuaciones encaminadas a la ello entre las que destacan la Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León, la formación de Explotación didáctica de la actividades de Moodle Educación Primaria y Estrategias concretas para integrar la PDI en el aula de Educación Infantil, se instala en los dispositivos de la sala de ordenadores la aplicación Smile & Learn y se solicita el Proyecto de Innovación Educativa FORMapps.

En este curso se ponen en marcha 25 ordenadores portátiles (junto a armario para su almacenaje y carga), recibidos como dotación para llevar a cabo el programa "FORMapps" que había sido solicitado y que no pudo finalizar debido a la pandemia por la COVID.

contribuyan a alcanzar un nivel óptimo del tratamiento de la información y competencia digital.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Nuestro centro arrancó su andadura siendo de una línea en el curso 2009-2010 recibiendo los recursos de la estrategia "Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI" RED XXI de la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma: pizarra digital, cañón y ordenador portátil en dos aulas, una en 5º y otra en 6º de Educación Primaria.

Contaba con un aula de informática con catorce ordenadores de sobremesa obsoletos y se establecía un horario para que todas las aulas hicieran uso de ella.

Progresivamente el centro fue adquiriendo material para ir dotando las aulas.

En el curso 2017-2018 se elabora el primer Plan TIC del centro y se incluye una secuenciación formal de contenidos con indicadores/competencias desde Educación Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria. Se solicita la obtención de la Certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como el Plan de apoyo provincial de integración de las TIC. Según la Orden EDU/599/2018, de 1 de junio (BOCyL nº 111, de 11 de junio de 2018) obtuvimos la CERTIFICACIÓN TIC NIVEL 3.

En el curso 2018-2019 se solicita el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA, el Plan Director: Internet y redes sociales; y participamos en la formación de Iniciación a la Plataforma Moodle.

En este curso se dotó al centro, por parte de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, de tres pizarras digitales, tres cañones, tres ordenadores portátiles para las aulas y nueve ordenadores de sobremesa para el aula de informática. Por otro lado, el centro adquirió una pizarra digital, un cañón para un aula y cinco ordenadores de sobremesa para el aula de informática.

Entre los objetivos prioritarios del curso 2019-2020 estaba **Potenciar la utilización de las TICA**. De nuevo se solicita el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA (con una participación activa del profesorado y el alumnado del 2º internivel en las propuestas TIC a realizar en las aulas), el Plan Director: Internet y redes sociales. Se llevan a cabo diferentes actuaciones encaminadas a la ello entre las que destacan la Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León, la formación de Explotación didáctica de la actividades de Moodle Educación Primaria y Estrategias concretas para integrar la PDI en el aula de Educación Infantil, se instala en los dispositivos de la sala de ordenadores la aplicación Smile & Learn y se solicita el Proyecto de Innovación Educativa FORMapps.

En este curso se ponen en marcha 25 ordenadores portátiles (junto a armario para su almacenaje y carga), recibidos como dotación para llevar a cabo el programa "FORMapps" que había sido solicitado y que no pudo finalizar debido a la pandemia por la COVID.

Cabe reseñar que se realizan actuaciones específicas durante la enseñanza no presencial que impulsan potencialmente la integración las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

En el curso 2020-2021 también se solicita el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA y aumenta el interés y participación en las sesiones TIC diseñadas por los maestros colaboradores.

Participamos en la formación de Metodologías Activas con TICA y Aulas Virtuales además, del Proyecto de Innovación Educativa FORMapps. De ambos proyectos sale un trabajo continuado con las TIC con el alumnado del colegio desde estas nuevas perspectivas metodológicas.

En cuanto al contexto tecnológico del centro, finalizan la instalación de Escuelas Conectadas y el centro adquiere veinticinco minipcs con un armario de carga para formar dos aulas móviles y la Administración nos dotó de cinco minipcs para préstamo a alumnos en caso necesidad por confinamiento.

En el presente curso 2021-2022, solicitaremos la Certificación CoDiCe TIC con el objetivo de mejorar en la integración de las TICA en el aula y la realización de los procesos correspondientes a nivel de centro, mantenemos nuestro Itinerario de Formación relacionado con las TICA con la realización de dos seminarios: “Metodologías activas, TICA y Aula Virtual” en Educación Primaria y “Herramientas sencillas en la alfabetización digital para Educación Infantil”. Además llevaremos a cabo un Plan de Mejora: “Mejora de la competencia digital en el CEIP Sierra de Atapuerca”, en aras de seguir avanzando.

CURSO	ACTIVIDAD
2018/2019	Iniciación a la Plataforma Moodle.
	Responsables Plan de Integración TICA.
2019/2020	TIC y Aplicación del Modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León.
	TIC-El patio: espacio de buenas prácticas.
	Explotación didáctica de las actividades de Moodle.
	Estrategias concretas para integrar la PDI en el aula de Educación Infantil.
	Responsables Plan de Integración TICA.
2020/2021	Metodologías Activas con TICA y Aulas Virtuales.
	Responsables Plan de Integración TICA.
	Desarrollo del Plan TIC y certificación CoDiCe TIC.
	Formapps: tabletas digitales en el aula.
2021/2022	Cuestionario de Autoevaluación de Centro
	SELFIE, cuestionario online de autorreflexión sobre CD
	Metodologías activas, TICA y Aula Virtual.
	Herramientas sencillas en la alfabetización digital para Educación Infantil.
	Responsables Plan de Integración TICA.
	Plan de Mejora: “Mejora de la competencia digital en el CEIP Sierra de Atapuerca”.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Misión

Con este plan se pretende establecer las mejores condiciones de organización, aplicación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, para convertirnos en un centro digitalmente competente.

Favorecer la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica para conseguir la adquisición secuenciada y la mejora sistemática de la competencia digital para el centro educativo en su conjunto.

Visión

Aumentar progresivamente la competencia digital del centro y especialmente del alumnado; y, consecuentemente, mejorar nuestro nivel TIC concedido por la Junta de Castilla y León.

Valores

Nos basaremos en los siguientes valores:

- **Corresponsabilidad:** toda la comunidad educativa tiene una responsabilidad compartida cara a la mejora de la competencia digital.
- **Trabajo en equipo:** entre los profesionales, así como con las familias y el alumnado.
- **Apertura** hacia el entorno: bajo un modelo de socialización rica a través de las TIC.
- **Compromiso** de mejora por parte de toda la comunidad educativa.

A.4. Objetivos generales del plan TIC.

Como objetivo general el plan pretende ayudar al centro a integrar las tecnologías digitales en todos los ámbitos, así como como servir de andamiaje para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A.4.1. En la dimensión educativa.

- Adquirir una competencia digital óptima, a nivel de comunidad educativa.
- Integrar las tecnologías digitales en la, el aprendizaje y la evaluación de las mismas.
- Establecer herramientas TIC seguras que nos permitan desarrollar estrategias metodológicas eficaces dentro de cada área.
- Fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

A.4.2. En la dimensión organizativa.

- Organizar la gestión administrativa del centro de forma digital.

- Establecer un plan de comunicación de nuestra comunidad educativa mediante el uso de entornos digitales, para lograr que esta sea fluida, eficiente y rápida.
- Concretar espacios virtuales para el aprendizaje y el trabajo del alumnado y el profesorado.
- Establecer protocolos de uso de los dispositivos digitales del centro.

A.4.3. En la dimensión tecnológica.

- Fomentar el uso de las plataformas corporativas.
- Promover la formación tecnológica de la comunidad educativa.
- Mantener y ampliar medidas de seguridad digital y protección de datos en el entorno de la comunidad educativa.
- Mantener actualizada y mejorar la dotación TIC del centro, ya sea mediante actualizaciones y reparaciones o por adquisición de nuevo equipamiento.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Consideramos que el tiempo de aplicación y desarrollo del presente plan será desde el curso de su elaboración y aprobación, con una duración de al menos dos años, cuando se renueve la certificación obtenida o se solicite una mejora del nivel.

No obstante, será dinámico y se modificará periódicamente, en función de la evolución socioeducativa y tecnológica del centro.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

- **Equipo directivo**

El equipo directivo del centro garantizará la seguridad y gestión de datos y fomentará el uso de las TICA en el aula junto con la responsable TICA quien dinamizará la Comisión TICA. Desde la Comisión de Coordinación Pedagógica se tratarán las propuestas de la Comisión TICA.

- **Comisión TICA**

La Comisión TICA del centro se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC del centro, de la asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica para la coordinación de la competencia digital del centro.

Estará integrada por los siguientes miembros:

- Directora del centro, que la presidirá.
- Jefa de Estudios.
- Coordinadora TICA.
- Un representante de cada uno de los equipos docentes del centro.
- La responsable de formación en el centro, en contacto permanente con el CFIE de Burgos.
- La responsable de convivencia.

Las funciones que esta Comisión tiene asignadas son:

- Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica propuestas organizativas, metodológicas, de gestión o de evaluación, vinculadas a las TICA para su inclusión en la Propuesta Curricular de centro.
- Impulsar y secuenciar las herramientas tecnológicas empleadas en el centro.
- Analizar y evaluar las cuestiones relativas a la competencia digital en el centro educativo.
- Definir estrategias formativas y de colaboración con la comunidad educativa en aspectos relativos a la integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación asociadas al aprendizaje y la competencia digital del centro.
- Supervisar la incorporación de la competencia digital en las programaciones didácticas de los equipos docentes.
- Asegurar la coherencia vertical de la estrategia digital del centro y velar por su adecuado cumplimiento.
- Desempeñar tareas organizativas básicas tales como:
 - o Registro de materiales de alumnado y profesorado.
 - o Directrices de cuidado y mantenimiento.
 - o Evaluación de estado de herramientas.
 - o Solicitud de reposición.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre el Plan Provincial y el centro educativo.
- Participar en cuantas auditorías externas y de control se requiera.

El liderazgo de la misma es fundamental y debe asumir la iniciativa de actualización, innovación y mejora que requiere el plan TICA y la comunidad educativa. Las actuaciones que se persiguen son de continua mejora.

El Coordinador TICA, como portavoz de la Comisión, debe aportar en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro las iniciativas estructuradas y organizadas de participación de la comunidad educativa al principio de cada curso.

- **Coordinador TICA del centro**

El docente que coordine, estimule, y lidere el trabajo con las TICA en el centro es un elemento clave dentro del Plan. Su dedicación será reconocida con una asignación horaria suficiente para el desempeño adecuado. Su nombramiento, de carácter anual, será realizado por la Directora del centro en el primer Claustro del curso y asistirá a las reuniones mensuales de CCP.

Sus funciones quedan definidas del siguiente modo:

- Coordinar actuaciones del Plan digital de centro.
- Coordinar actuaciones del Plan de apoyo TICA.
- Reuniones con el equipo directivo con el que compartirá las actuaciones de mantenimiento anteriormente señaladas.
- Formar parte de la Comisión TICA de centro y liderar su funcionamiento.
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel.
- Solventar pequeñas incidencias en el software y derivar a los servicios técnicos externos las averías, mantenimiento e instalaciones fuera de su alcance.
- Servir de enlace con el asesor de TICA del CFIE y Área de Programas de la Dirección Provincial.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el centro.
- Incentivar la participación del centro en Proyectos de Innovación Educativa vinculados con las TICA.
- Participar en reuniones, Jornadas, Congresos y Grupos de Trabajo en relación con las TICA.
- Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores, etc.) y dinámica social del centro (préstamo de dispositivos, accesibilidad, dinámicas de seguridad, etc.).
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento disponibles, ofreciendo listados actualizados, con criterios claros e identificables para profesorado y alumnado.
- Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.

- **Servicios técnicos externos**

El centro contará con la ayuda puntual del CAU (Centro de Ayuda al Usuario) de la Consejería de Educación de Castilla y León para temas informáticos, así mismo se contratará un servicio de mantenimiento de medios informáticos que se encargarán de:

- Configuración de dispositivos y de equipamiento de red.
- Asesoramiento y eliminación de virus.
- Instalación, mantenimiento y configuración de drivers de periféricos.
- Instalación y actualización de programas.
- Seguimiento y reparación de averías.

- Actualización de los sistemas operativos.
- Ensamblaje de placas o dispositivos.
- Asesoramiento en seguridad informática.

B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Los documentos y planes del centro se alojan dentro del Aula Virtual Moodle, en un curso con acceso al profesorado, denominado CLAUSTRO.

- **Proyecto educativo**

En el borrador de la actualización de nuestro PEC se incluye el apartado: Integración de las TIC.

La integración de las tecnologías de la información y de la comunicación se realizará en todos los procesos del centro, tanto académicos como de gestión o auxiliares.

El Plan TIC del centro concretará todas las actuaciones en este sentido e incluirá un Plan de Seguridad en Internet y Confianza Digital. No obstante, se establecen como principios en el desarrollo de la cultura digital del centro los siguientes:

- a. Desarrollo y concreción de los indicadores de la competencia digital para cada nivel de Educación Infantil y Educación Primaria.
- b. Potenciación del uso activo y creativo de las tecnologías por parte de los alumnos, utilizando el soporte digital en sus trabajos, en la medida de lo posible, y de acuerdo con una secuenciación de indicadores.
- c. Utilización de entornos virtuales de aprendizaje que permita a los alumnos planificar sus trabajos, acceder a recursos de refuerzo y ampliación, realizar y entregar proyectos individuales o en equipo, posibilitando el seguimiento de todos los trabajos y avances de los alumnos por parte del profesorado y de las familias.
- d. Diseño y utilización de entornos colaborativos digitales para el profesorado.
- e. Utilización sistemática en las aulas de los recursos digitales que se disponga.
- f. Potenciación del uso individual por parte de cada alumno, a partir de 3º de Primaria, se dispondrá de dispositivos digitales del centro que les que permita trabajar para adquirir la competencia digital correspondiente a su nivel.
- g. Establecimiento de acuerdos con editoriales para facilitar el acceso de alumnos, familias y profesorado a recursos educativos.
- h. Realización de actividades anuales de formación para las familias, tendentes a garantizar el uso seguro de los medios tecnológicos y facilitar el acompañamiento en el proceso de aprendizaje digital de sus hijos.

Nuestro Plan TIC se incluye como un documento dentro de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

- **Programación General Anual (PGA)**

En la PGA se refleja nuestro trabajo encaminado a garantizar el derecho a una educación de calidad para el alumnado, preservando la equidad y la igualdad de oportunidades que contribuya a garantizar una formación integral dirigida al pleno desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos. Y es por ello que uno de nuestros objetivos prioritarios es potenciar la utilización de las TICA y así venimos reflejándolo en los últimos cursos, cada curso con sus actuaciones concretas encaminadas a la consecución de dicho objetivo.

En el ANEXO I se muestra cómo se ha reflejado en la PGA el objetivo de **Priorizar la utilización de las TICA** en el presente curso académico 2021-2022.

- **Propuesta curricular**

La propuesta curricular de nuestro centro se ajusta al Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Entre los objetivos de la Educación Primaria nos encontramos con uno de ellos que hace clara referencia a las TIC:

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Por otro lado, también se recogen las competencias clave del currículo:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Por ello según la Propuesta Curricular del Centro y siguiendo la normativa, “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas”.

En este sentido resulta muy útil el registro de los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de las áreas ligados a la Competencia Digital, a partir del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, a disposición del profesorado.

Siguiendo la línea de la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE).

Así pues, respecto a decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa, así como los criterios de selección de materiales de desarrollo curricular, el centro se encuentra inmerso en un cambio en esos últimos años, dándose cada vez más espacio a los recursos de carácter digital y metodologías activas.

Se está redefiniendo la forma de enseñar y aprender. Ahora, además de la sala de informática para los primeros cursos, disponemos de aulas móviles con dispositivos digitales (miniportátiles) que se usan sistemáticamente a partir de 3º de Primaria; trabajamos preferentemente dentro de las plataformas que nos brinda la Junta de Castilla y León (Aula Virtual Moodle y Oficce 365) y cara al desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, como medida de equidad e inclusión.

- **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**

El curso pasado 2020- 2021 se modificó el RRI del centro, incluyéndose cuestiones en relación a las TIC.

En los últimos años ha variado nuestra forma de enseñar y aprender, así como de relacionarnos, al producirse una integración de elementos digitales en nuestras vidas que se han visto imprescindibles en determinadas situaciones, véase el caso del confinamiento de marzo a junio de 2020.

Por ello se hizo imprescindible organizar los siguientes aspectos:

- Normas de funcionamiento del centro. Usos de espacios y materiales: compromiso de uso de los miniportátiles.
- De la convivencia. Normas de convivencia del centro: de uso de la tecnología digital.
- De la disciplina. Conductas contrarias a las normas de convivencia, en el ámbito digital, y sus sanciones.

En el ANEXO II se reproduce esa parte del RRI de centro.

- **Plan de convivencia**

En el Plan de Convivencia se reflejan los siguientes aspectos referidos a las TIC:

- **De los objetivos generales:**
Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **De los objetivos específicos:**
Se trabajará, de acuerdo con el plan TICA, un protocolo de uso de las nuevas tecnologías con todos los miembros de la comunidad educativa. Donde se subraya la importancia de usarlas con seguridad y respeto.

Están incluidos en el RRI los pasos a seguir en caso de conductas contrarias a esas normas.

- **De las actividades:**

Se realizarán actividades internivelares relacionadas con el tema común del centro, para las cuales se entregará un cuadro organizativo en el que cada nivel tiene señalado el grupo con el que va a interactuar.

Mientras continúen las restricciones debidas a la pandemia se realizarán las actividades al aire libre y los intercambios a través de las herramientas de Office 365, utilizando documentos compartidos, documentos colaborativos, TEAMS, etc.

• **Plan de formación de centro**

Nuestro centro cuenta con un PLAN DE FORMACIÓN con dos Itinerarios:

- Itinerario 1. Metodologías activas, aula virtual y TICA.

En el presente curso se realizan:

- Seminario: “Metodologías activas, TICA y Aula Virtual”
- Seminario: “Herramientas sencillas en la alfabetización digital para Educación Infantil”

- Itinerario 2. Bilingüismo Inglés

Esta formación no es algo puntual, sino que responde a un planteamiento a medio y largo plazo y en el caso de las TIC una clara decisión y apuesta del propio centro.

• **Planes de acogida al contexto tecnológico-didáctico**

En el Plan de Digitalización, dentro de Plan Contingencia del centro, se contemplan las herramientas y aplicaciones digitales de las que vamos a hacer uso como comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado).

Los planes de acogida digital acercan a la comunidad educativa a ese marco.

▪ **Plan de acogida digital del profesorado:**

Al comenzar cada curso escolar, se realizará la acogida TICA a los docentes que participarán en el centro durante ese curso.

La persona encargada de realizar dicha acogida será el coordinador TICA del centro.

Se comenzará por un sondeo a través de la herramienta digital Forms, para detectar las fortalezas y debilidades en el ámbito digital de la plantilla de profesorado de ese curso: Recogida datos TICA.

Se realizarán una o varias sesiones formativas iniciales, en función de las necesidades concretas detectadas en el formulario, con el objetivo de conseguir una competencia digital mínima en el uso de todas las herramientas corporativas establecidas (entorno Microsoft 365), por parte de todo el profesorado.

Todos aquellos documentos y tutoriales sobre cuestiones digitales que sean de ayuda para el profesorado estarán disponibles en el Aula Virtual Moodle, curso CLAUSTRO.

▪ **Plan de acogida digital del alumnado:**

En los primeros días lectivos de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial de la competencia digital del alumnado, por parte del tutor de cada grupo.

De los resultados obtenidos, se ajustará la programación de aula en lo referido a esta competencia para adquirir lo antes posible los mínimos requeridos.

En Primaria, especialmente a partir de 3º EP, se recordarán como parte del Plan de Acogida TICA, los siguientes aspectos:

- Página web del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (Educacyl)
- Usuario y contraseña de la cuenta @educa.jcyl.es
- Acceso al Aula Virtual Moodle de su nivel.
- Acceso y uso de herramientas corporativas utilizadas (Oficce 365)
- Conceptos básicos de Seguridad Digital

Al alumnado que hará uso de los dispositivos de las aulas móviles de que dispone el centro, se les facilitará el documento “Compromisos y orientaciones de uso de los dispositivos digitales en el Colegio Público Sierra de Atapuerca” y se les informará sobre su contenido, el cual han de firmar y cumplir para poder utilizar los miniportátiles. En dicho documento se especifican las orientaciones y lo que supone el no cumplimiento de dichos compromisos.

▪ **Plan de acogida digital de las familias:**

Al incorporarse el alumnado al nuevo curso escolar, se comenzará realizando un sondeo a las familias de su disponibilidad en cuanto a recursos digitales (conexión a internet y dispositivos). En esta ocasión, al Forms le acompañará simultáneamente el mismo formulario en formato papel.

Paralelamente se ofrecerá a las familias una acogida y formación básica sobre las TICA y las plataformas utilizadas en nuestro ámbito educativo: página web del portal de Educacyl, página web del colegio, grupo de difusión de Kaizala, acceso al correo Outlook y al Aula Virtual Moodle con la cuenta educativa de sus hijos, así como a otras herramientas corporativas utilizadas en el centro: OneDrive, Teams...

El coordinador TICA preparará toda la documentación, presentaciones y tutoriales que se precisen para esta acogida digital a las familias.

Serán los tutores de cada grupo los encargados de transmitir directamente a las familias correspondientes esta información y las posteriores aclaraciones.

Así mismo, la información quedará en la página web del centro, en el apartado TICA: Documentos y tutoriales TIC.

Las familias del alumnado que hará uso de los dispositivos de las aulas móviles del centro recibirán el documento "Compromisos y orientaciones de uso de los dispositivos digitales en el Colegio Público Sierra de Atapuerca" y se les informará sobre su contenido. Una vez firmado, lo remitirán al tutor de su hijo.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Es el Equipo Directivo el responsable de la gestión de todas las infraestructuras y recursos digitales con las que cuenta el centro. Lo organiza conforme a las necesidades y cara a la consecución de los objetivos planteados en este plan.

Se detalla en el apartado posterior B.7 la infraestructura con la que cuenta el centro en estos momentos, por lo que ahora haremos breve reseña de su organización:

- Todo el centro está ya dentro de Escuelas Conectadas y a través de esas redes se accede a Internet, siempre identificados con usuario y contraseña de la Junta de Castilla y León.
- Cada aula dispone de ordenador, proyector y pantalla, TV o panel interactivo, así como cámara y auriculares externos para los equipos que los precisan. Es de cada uno de los tutores la responsabilidad de su cuidado y la notificación de incidencias.
- La sala de ordenadores, con 14 dispositivos de sobremesa, es utilizada por los grupos de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria, con desdobles.
Semanalmente cada grupo tiene, al menos, una sesión para iniciarse en el uso de herramientas y recursos digitales en esta aula.
- Las aulas móviles 1, 2 y 3 constan, cada una de ellas, de 25 ordenadores portátiles de pequeñas dimensiones, transportados en sus respectivos carros de almacenamiento y carga, son utilizadas por los niveles de Educación Primaria de 3º a 6º.
Cada curso establece horarios de uso de las aulas móviles.
Cada profesor es responsable del aula móvil durante el periodo que la utilice. Respecto al alumnado, cada curso lo inicia con la lectura y firma, junto a sus familias, de su "compromiso para el uso responsable de los dispositivos digitales", anteriormente citado.
- La coordinadora TICA trabaja, junto al equipo directivo, para establecer esta organización horaria lo antes posible, velar por su cumplimiento y aprovechamiento. Así mismo, asesora al profesorado en aspectos técnicos sencillos y, especialmente, en cuestiones didácticas de integración de las TIC relativa a secuenciación, contenidos, criterios, etc. de la competencia digital, con vistas a un trabajo más eficiente con el alumnado.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

En el ámbito de la administración y gestión académica se siguen en todo momento las instrucciones de Inspección, la Dirección Provincial de Educación y la Consejería de Educación, en último término.

El equipo directivo dispone de ordenadores de sobremesa en Secretaría (2), Jefatura de Estudios y Dirección, en los cuales están instalados los programas y aplicaciones de gestión administrativa y académica que son preceptivos (GECE, Colegios, Hermes, etc.) y donde se van actualizando los datos de los diferentes apartados.

Parte de esta labor administrativa la realiza un Auxiliar Administrativo perteneciente al personal laboral y que acude dos o tres días a la semana (en semanas alternas).

En el ámbito de interacción entre la comunidad educativa a nivel tecnológico, los procesos, criterios y protocolos son los marcados al inicio del curso escolar en los “planes de acogida al contexto tecnológico-didáctico” mencionados anteriormente (apartado B.1.2.).

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

El centro se plantea una continua mejora de la competencia digital de la comunidad educativa y por ello está embarcado, como hemos comentado, en:

- acciones de reflexión y autoevaluación (SELFIE, plan de mejora, etc.)
- acciones formativas (en el curso 2021-2022 con los seminarios de centro sobre herramientas de alfabetización digital en Educación Infantil, y de metodologías activas y TICA, en Educación Primaria, junto a la participación en el Plan de Apoyo TICA)

Cabe reseñar que de los resultados de los sondeos salen las pautas para los reajustes posteriores.

También periódicamente la Comisión TIC recoge las valoraciones y sugerencias del equipo docente y, por mediación de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se toman las medidas oportunas de mejora e innovación.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

B.2.2. Proceso de integración didáctica de las TIC.

El marco legal, a través de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, nos ayuda a perfilar el proceso de integración didáctica de las TIC.

La **competencia digital** queda definida como “aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

Esta competencia digital supone:

- adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura;
- un conjunto nuevo de conocimientos:
 - relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.
 - de las principales aplicaciones informáticas;
 - de acceso a las fuentes y el procesamiento de la información;
 - de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.
- desarrollo de diversas destrezas, en el entorno digital, relacionadas con:
 - el acceso a la información,
 - el procesamiento y uso para la comunicación,
 - la creación de contenidos,
 - la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.
- actitudes y valores relacionados con el entorno digital:
 - actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso;
 - participación y trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Todo esto queda organizado en los distintos **documentos del centro**, llegándose a producir una verdadera integración didáctica de las TIC. Así encontramos:

- **Integración de las TIC en las programaciones didácticas**

En cada una de las programaciones didácticas se mantiene una estructura a partir de la propuesta curricular y en, en referencia a los elementos TIC, en ellas tenemos:

- Perfil de cada una de las competencias o relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas y cada una de las competencias, incluida la “Competencia Digital”.
- Concreción de los elementos transversales, entre ellos, “Las tecnologías de la información y la comunicación”.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular, donde se encuadran los “recursos digitales”.

- **Integración de las TIC en los planes de centro**

Plan de acción tutorial (PAT)

Nuestro PAT, dentro de sus objetivos generales, marca la utilización de los medios digitales para:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

Dada la situación sobrevenida por la pandemia de Covid-19, en el borrador del nuevo PAT del centro se contemplan también los medios digitales para:

- Asegurar la continuidad educativa en casos excepcionales en los que la enseñanza tenga que ser no presencial.
- Mantener la atención educativa en un periodo de enseñanza no presencial.
- Garantizar la coordinación de todo el profesorado continuando en una misma línea de trabajo en un periodo de enseñanza no presencial, también con los Equipos de Orientación e incluso con Asociaciones externas con las que se colabora habitualmente (Asociación Gitana, Autismo Burgos, ONCE; ARANSBUR, Caritas, etc.).

Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

Se incluyen las siguientes matizaciones:

- Se usarán las TIC como instrumento motivador, reforzador y facilitador de aprendizajes.
- Utilización de materiales y realización de actividades en diferentes soportes (papel, internet, etc.).
- Adaptación de los diferentes contenidos e informaciones a clave visual (canciones, cuentos, conceptos, etc.).

Las progresivas mejoras del PAD han de ir incluyendo más cantidad de recursos TIC y cada vez más variados, cara a un proceso de enseñanza más inclusivo, desde la perspectiva del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

En esta línea se enmarca el uso del Aula Virtual Moodle en los diferentes niveles, pues se va constituyendo en un repositorio de recursos digitales como medio para el acceso al aprendizaje.

El centro también ha introducido la plataforma Smile and Learn (ofrecida de forma gratuita a los centros públicos de la Junta de Castilla

y León) que permite rutas de aprendizaje personalizadas, para una mejor atención a la diversidad.

Plan de Igualdad

En el centro el plan de igualdad hace una referencia explícita a la Competencia digital en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

“Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos”.

Plan de Convivencia

Hemos revisado anteriormente los aspectos principales que contiene este documento en referencia a las TIC y aquí reseñaremos especialmente aquellos directamente ligados a las prácticas de enseñanza y aprendizaje:

- Busca fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías, con seguridad y respeto: se traduce en el compromiso de uso de los dispositivos desde el momento inicial (lo cual se explica al alumnado en las primeras sesiones) y en formación específica sobre seguridad y confianza digital.
- Anima a realizar actividades internivelares entre las distintas aulas haciendo uso de las herramientas colaborativas de la plataforma que ofrece la Junta de Castilla y León (documentos colaborativos, Teams...).

Plan de Fomento de la Lectura

Este plan refleja los siguientes aspectos referidos a las TIC:

- **En sus objetivos generales:**
Facilitar el contacto con textos digitales a través del uso del ordenador, pizarra digital, libro electrónico, etc.
- **En sus objetivos específicos:**
Intercambiaremos entre distintos niveles actividades relacionadas con la lectura exposiciones orales de forma digital.
Se dará prioridad a la utilización de los recursos digitales que la Junta pone a nuestro alcance.
Se trabajará, de acuerdo con el plan TICA, un protocolo de uso de las nuevas tecnologías con todos los miembros de la comunidad educativa. Donde se subraya la importancia de usarlas con

seguridad y respeto. Están incluidos en el RRI los pasos a seguir en caso de conductas contrarias a esas normas.

○ **En las actividades:**

Actividades en Educación Infantil

- Libro viajero: Se creará para algún Proyecto que se desarrolle a lo largo del curso. Se realizará en formato digital.
- Animación lectora: En la asamblea todos los días se fomenta la lectura a través de paneles. Además, se genera vocabulario y mejora de la expresión oral.
- Libros digitales y páginas web relacionadas con los proyectos que despiertan el gusto e interés por la lectura y motivan al niño.

Actividades Primer Internivel

- Quincenalmente en cada UD, trabajaremos una lectura que servirá de introducción a cada nueva unidad, en la pizarra digital, en el ordenador u oralmente.
- Se utilizará el soporte informático, ordenadores o pizarra digital, para recoger información que luego se plasmará en proyectos de las distintas áreas.

Actividades Segundo Internivel

- Trabajar técnicas de comprensión lectora: resumen, esquemas.
- Utilización de la aplicación Mindomo.
- Utilización de las TIC para buscar información y para elaborar trabajos.
- Utilización de distintas plataformas digitales como Padlet, Pixton para realizar un periódico u otros tipos de textos.

○ **En el ámbito de la Biblioteca escolar:**

- Se utilizarán recursos digitales para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Utilización de biblioteca digital de Castilla y León: "LeoCyL".
- Se dará prioridad al objetivo de facilitar el contacto con textos digitales a través del uso del ordenador, pizarra digital, libro electrónico.

○ **Respecto a la formación del profesorado:**

Somos conscientes de la necesidad de actualizar nuestros conocimientos en el fomento de la lectura, por lo que el

profesorado participa en actividades de formación con integración de las TICA.

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos de centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

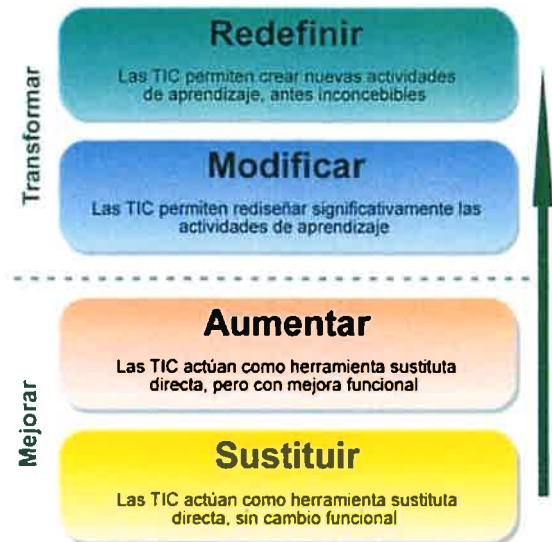
Mucho de lo enunciado hasta el momento deja entrever los criterios que guían al centro cara a la adquisición y desarrollo de la competencia digital. Ahora vamos a recoger y completar todos ellos en el siguiente listado:

- a) La propuesta curricular y las programaciones didácticas recogen la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.
- b) El plan TIC contempla la secuencia de la competencia digital para el alumnado (enunciada posteriormente)
- c) En la práctica educativa, se parte del nivel y conocimientos previos de cada alumno en el contexto tecnológico.
- d) La integración efectiva de las TICA en el centro permite la personalización e individualización del aprendizaje y la inclusión educativa.
- e) Se utilizan metodologías activas con la participación de las TIC: estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencian la competencia de aprender a aprender.
- f) Se utilizan recursos digitales que posibilitan el acceso a los contenidos de forma coordinada y eficaz (Aula Virtual Moodle, carpetas compartidas de OneDrive...)
- g) Se fomenta la seguridad y confianza digital, así como el espíritu crítico ante los contenidos digitales.

B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Como en otras instituciones, la introducción de las TIC en el centro está pasando por cuatro niveles progresivos de impacto de las TIC en un ambiente de aprendizaje.

Vamos a definir esos niveles y a enunciar aquellas actividades de cada uno de ellos que se están realizando en este momento en el centro:



(Modelo SAMR, de R. Puentedura)

1º Sustituir:

Se realizan tareas que ya se hacían, ahora con recursos digitales.

No hay cambio metodológico, pero mejora la motivación del alumnado.

Seguimos en este nivel cuando, por ejemplo:

- Miran Google Maps, en sustitución del atlas de papel.
- Un trabajo se escribe en Word y luego se imprime.

2º Aumentar:

La metodología es la misma, pero el alumnado es más activo en el proceso.

Utilizamos los recursos TIC para aumentar cuando, por ejemplo:

- Completan un Cuestionario del Aula Virtual Moodle.
- Investigan en Internet y elaboran individualmente una presentación en Power Point o Sway.
- Realizan un mapa mental con Mindomo.

Estos dos niveles, ya alcanzados en nuestro centro, han permitido mejorar las actividades de aprendizaje con el uso intencionado de las TIC.

3º Modificar:

Las actividades de aprendizaje se han reformulado al introducir los recursos digitales y hay nuevas dinámicas como, por ejemplo, cuando realizamos:

- Trabajo colaborativo, a través de un documento online (Word, Power Point...), en tiempo real.

4º Redefinir:

Se crean nuevas actividades de aprendizaje que solo son posibles gracias a los recursos TIC y nuevas metodologías activas; implican retos para el alumnado, la transversalidad de los aprendizajes y habilidades digitales específicas; ahora hay trabajo competencial y se hace imprescindible el trabajo colaborativo y cooperativo.

En el centro trabajamos ya a este nivel cuando, por ejemplo:

- Llevamos a cabo gamificaciones con un Breakout Edu o un scape room.
- Desarrollamos un proyecto, con su producto final, difusión, etc. (Aprendizaje Basado en Proyectos).

Estos dos niveles más elevados se han empezado a incluir en los últimos cursos y han llegado a transformar nuestras dinámicas de enseñanza y aprendizaje con la participación de las TIC.

El centro aspira a que la introducción de los recursos digitales termine redefiniendo nuestras actividades de aprendizaje, pues de este modo se llega a desarrollar habilidades cognitivas de orden superior en el alumnado.

B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

El primer plan TIC del centro en el curso 2017-18 recogía ya una secuenciación de la competencia digital (CD) que ha sido utilizada en los posteriores cursos.

Sin embargo, hay varios factores que han obligado a una revisión y actualización de dicha secuenciación de la CD, y estos serían:

- La tecnología avanza rápidamente y produce cambios en los dispositivos y, especialmente, en los sistemas operativos y el software.
- La Junta de Castilla y León ha provisto a su plataforma educativa (Portal de Educación-educacyl) con determinados recursos digitales (entorno de Microsoft 365 y Aula Virtual Moodle) y es esto lo que proporciona a la comunidad educativa para su uso.
- La novedosa situación de confinamiento propiciada por la pandemia de Covid-19 y los obligados distanciamientos por medidas de seguridad han impulsado el desarrollo y uso de recursos y herramientas hasta entonces apenas utilizadas en nuestro ámbito escolar.

Por todo ello, en nuestra práctica diaria habíamos ido introduciendo nuevos aspectos referidos a la competencia digital que ha de adquirir el alumnado y en este plan TIC los recogemos todos ellos de forma ordenada y secuenciada.

La **secuenciación de la competencia digital, con los indicadores de evaluación** resulta imprescindible para el profesorado pues define qué y cuándo trabajar cada aspecto de la competencia digital del alumnado.

A continuación se muestra dicha secuenciación:

CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES Y USOS BÁSICOS DE LAS TIC

INDICADORES DE EVALUACIÓN	INFANTIL					ED. PRIMARIA					
	3 a	4 a	5 a	1º	2º	3º	4º	5º	6º		
	1. Conoce los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones: la CPU, el monitor, el teclado, el ratón, la PDI, la impresora, los altavoces.	X	X	X	X	X					
2. Realiza actividades interactivas en la Pantalla Digital Interactiva (PDI)	X	X	X	X	X						
3. Enciende y apaga el dispositivo de forma correcta	X	X	X	X	X						
4. Opera con el Sistema Operativo: moverse abrir/cerrar programas			X	X	X	X	X				
5. Opera básicamente con el Sistema Operativo: moverse por el sistema de archivos, abrir/cerrar ficheros							X	X	X		
6. Opera con el Sistema Operativo: usa el ratón: mover, arrastrar hacer clic, doble clic	X	X		X	X						
7. Opera con el Sistema Operativo: maneja programas educativos				X	X	X	X	X			
8. Opera con el Sistema Operativo: encuentra el programa en la lista de programas o en los iconos del escritorio.				X	X	X	X				
9. Opera con el Sistema Operativo: entra y sale de cualquier programa educativo o de gestión				X	X	X	X	X			
10. Conoce vocabulario básico del ordenador, sus componentes y periféricos de uso frecuente: ordenador, monitor, ratón, teclado, impresora, escáner, pantalla, escritorio, icono, clic, mover, arrastrar, programas...	X	X	X	X	X						
11. Conoce y realiza las operaciones básicas de organización de información en el ordenador: abrir, cerrar, crear, mover, copiar, eliminar, archivos...									X		
12. Conoce cómo almacenar sus archivos en su carpeta del escritorio						X	X				
13. Conoce y utiliza el almacenamiento OneDrive ("nube") del que dispone, desde su zona privada del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (acceso con su usuario y contraseña)							X	X	X		

14. Utiliza programas de dibujo como forma de expresión y creatividad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
15. Utiliza programas que apoyan y facilitan el proceso de aprendizaje, siguiendo las rutas de aprendizaje adecuadas (Smile and Learn)			X	X	X	X	X	X	X				
16. Utiliza programas (ej.: Mecanet) o aplicaciones online (ej.: Vedoque) para iniciarse en el conocimiento y uso del teclado					X					X			
17. Utiliza programas para aprender mecanografía (ej: Mecanet)											X		X
18. Utiliza el procesador de textos: uso muy básico del procesador de textos, escribe palabras o frases en un procesador de textos		X		X						X			
19. Utiliza el procesador de textos: introduce caracteres en minúsculas y mayúsculas y diferentes marcas de puntuación				X						X			
20. Utiliza el procesador de textos: introduce minúsculas y mayúsculas, letras acentuadas y diferentes marcas de puntuación											X		X
21. Utiliza el procesador de textos: inserta imágenes y gráficos											X		X
22. Utiliza el procesador de textos: sabe dar formato a un texto (tipos y tamaño de letra e interlineado)											X		
23. Utiliza el procesador de textos: sabe dar formato a un texto (tipos y tamaño de letra, interlineado, márgenes, encabezados, sangrías...).													X
24. Utiliza el procesador de textos: utiliza los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.											X		X
25. Utiliza el procesador de textos.													X
26. Maneja programas de presentaciones: reproduce diapositivas.										X			
27. Maneja programas de presentaciones: para crear, modificar.											X		X
28. Conoce y maneja programas para realizar mapas mentales digitales (ej: Mindomo)											X		X
29. Conoce y realiza encuestas, organización de datos, etc. digitales (Forms, Excel...) en el entorno Office 365 (con su usuario y contraseña del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León)											X		X

30. Conoce, se inicia y realiza pequeños retos de programación (ej. con Scratch)												X	X	X
31. Conoce y utiliza programas online Office 365 (procesador, presentaciones, etc.) de que dispone desde su zona privada del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (acceso con su usuario y contraseña)												X	X	X
32. Uso de la cámara digital: conoce la manera de realizar y descargar fotografías desde la cámara digital y/o tarjeta de memoria al ordenador.													X	X
33. Maneja básicamente un editor de vídeo: crea o edita vídeos.													X	X
34. Conoce actuaciones de mantenimiento digital y realiza algunas básicas: limpiar el escritorio de carpetas y archivos, limpiar carpeta de descargas, vaciar la papelera de reciclaje...											X	X	X	X
35. Realiza la conexión a wifi CED_INTERNET (Escuelas Conectadas) en los dispositivos de las Aulas Móviles del centro, con su cuenta @educa; y abandona la conexión con la opción "Dejar de recordar"											X	X	X	X
BÚSQUEDA, TRATAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN														
INDICADORES DE EVALUACIÓN														
	INFANTIL			ED. PRIMARIA										
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º					
36. Conoce fuentes de información útil en Internet.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37. Utiliza las herramientas de navegación por Internet: navegación directa, seguimiento de enlaces.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
38. Utiliza las herramientas de navegación por Internet: buscadores			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39. Utiliza las herramientas de navegación por Internet: en el buscador discrimina búsquedas de webs, imágenes, vídeos...														
40. Utiliza las herramientas de navegación por Internet: utiliza el cursor de la barra de direcciones e historial														
41. Utiliza las herramientas de navegación por Internet: búsquedas avanzadas utilizando herramientas para filtrar por fechas, idiomas, tipo, etc.														

42. Conoce y respeta la autoría de la información					X	X	X					
43. Conoce las licencias Creative Commons y sus usos								X	X			X
44. Organiza la información con distintos medios de comunicación (texto, imagen o sonido): importa imágenes									X	X		X
45. Organiza la información con distintos medios de comunicación (texto, imagen o sonido): hace ediciones sencillas de imágenes.												X
46. Organiza la información con distintos medios de comunicación (texto, imagen o sonido): importa sonido y lo organiza en biblioteca de sonidos.												X
47. Lee documentos digitales: consulta documentos en pantalla (utiliza las ventanas, barras de desplazamiento, botones, enlaces, iconos)							X	X	X	X		X
48. Lee documentos digitales: identifica y ordena la información									X	X		X
49. Selecciona y trata la información de manera responsable, crítica y reflexiva para generar producciones responsables.												X
50. Busca y guarda la información sobre el tema concreto.								X	X	X		X
51. Sintetiza las ideas principales de la información requerida.											X	X
52. Usa la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales							X	X	X	X		X
53. Usa calculadoras y herramientas tecnológicas que facilitan la comprensión de contenidos matemáticos.								X	X	X		X
54. Recoge datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.								X	X	X		X
55. Conoce la existencia de información viral, "fake" y bulos.							X	X	X	X		
56. Contrasta la información a través de diversas fuentes para evitar propagar información viral, "fake" y bulos.										X	X	X
CONOCIMIENTO Y USO DE LAS TIC EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y APRENDIZAJE COLABORATIVO												
INDICADORES DE EVALUACIÓN												
							INFANTIL			ED. PRIMARIA		

	3 a	4 a	5 a	1º	2º	3º	4º	5º	6º
57. Conoce cómo acceder a su zona privada dentro del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (al correo, Aula Virtual, etc.)				X	X				
58. Conoce su usuario y contraseña para acceder autónomamente a su zona privada dentro del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León						X	X	X	X
59. Conoce para que se usa el correo electrónico y lo revisa con supervisión				X	X				
60. Maneja herramientas de correo electrónico (Outlook asociado a su cuenta de @educa): recibe y envía correos en formato cada vez más adecuado (destinatarios, asunto, saludo, corrección en el texto, despedida, adjunto de archivos, etc.)						X	X	X	X
61. Conoce qué es el Aula Virtual y para qué se utiliza				X	X	X	X	X	X
62. Utiliza el Aula Virtual de forma básica, aunque precisa ayuda para acceder				X	X				
63. Accede y utiliza el Aula Virtual de forma autónoma (participa en foros, revisa contenidos, realiza cuestionarios, entrega tareas...)						X	X	X	X
64. Participa en trabajos digitales colaborativos, ej.: Padlet (solo como usuario sin registro)						X	X	X	X
65. Realiza trabajos colaborativos en red con las herramientas de Office 365 (Word, Power Point...), accediendo con su usuario y contraseña desde la zona privada del Portal de Educación de la Junta de Cyl							X	X	X
66. Conoce que es Teams y alguno de sus usos			X	X	X				
67. Utiliza Teams como herramienta para videoconferencia, con supervisión			X	X	X	X			
68. Utiliza Teams para comunicarse, aprender, entregar tareas, etc.							X	X	X
69. Conoce y utiliza otras herramientas de comunicación y aprendizaje colaborativo, en el entorno seguro que le ofrece la plataforma de la Junta de Castilla y León (ej.: OneNote) o facilitado por su profesorado (sin registro y/o respetando la protección de datos)							X	X	X

ACTITUDES NECESARIAS EN EL USO DE LAS TIC										
INDICADORES DE EVALUACIÓN	INFANTIL					ED. PRIMARIA				
	3 a	4 a	5 a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
70. Comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos										
71. Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: cuida los equipos y hacer uso adecuado de los mismos para evitar riesgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
72. Usa las TIC de manera ética, responsable y segura: usa de manera responsable el acceso a Internet, conoce y evita los riesgos de la navegación por Internet						X	X	X	X	X
73. Valora las TIC como herramienta de aprendizaje			X	X	X	X	X	X	X	X
74. Valora las TIC como herramienta de comunicación e inclusión social						X	X	X	X	X
75. Conoce y respeta las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red (netiqueta)						X	X	X	X	X
76. Distingue diferentes usos de las TIC: uso lúdico, uso educativo, uso público y privado, uso personal, familiar, colectivo...			X	X	X	X	X	X	X	X
77. Establece el objetivo de la búsqueda en Internet y lo mantiene, evitando la dispersión.			X	X	X					
78. Planifica la búsqueda y navega por Internet en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.						X	X	X	X	X
79. Conoce la necesidad de actualizar los dispositivos como medida de protección y elige esa opción al apagar el dispositivo (actualizar y apagar).					X	X	X	X	X	X
80. Conoce y se interesa por acciones básicas de mantenimiento del dispositivo como copias de seguridad, antivirus, etc.								X	X	X
DOMINIO DE SUS LENGUAJES ESPECÍFICOS DE LAS TIC (TEXTUAL, NUMÉRICO, ICÓNICO, VISUAL, GRÁFICO Y SONORO)										
INDICADORES DE EVALUACIÓN	INFANTIL					ED. PRIMARIA				
	3 a	4 a	5 a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	

81. Reconoce los iconos de las aplicaciones que utiliza habitualmente	X	X	X	X	X						
82. Diferencia los iconos de los archivos y de las carpetas, organizando de modo adecuado el dispositivo						X	X	X	X	X	X
83. Asocia cada icono al programa correspondiente y al tipo de archivos que abre								X	X	X	X
84. Identifica y asocia a cada tipo las extensiones de los archivos (de texto, de imagen, de audio, de vídeo, solo de lectura...)											X
85. Identifica sonidos de llegada de correo electrónico y otras notificaciones								X	X	X	X

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al comienzo de curso se comparte con el profesorado (dentro del “plan de acogida digital”) un documento con las orientaciones principales. (ANEXO III)

En este curso 2021-2022, y tras las progresivas mejoras del documento, tenemos como criterios en el centro la siguiente información:

- **Estrategias prácticas para el uso de TICA**
 - El alumnado debe de conocer las normas básicas de uso seguro y respetuoso de los dispositivos (en este momento se añaden las medidas higiénicas de uso de gel hidroalcohólico).
 - Siempre habrán de estar guiados y supervisados por, al menos, un docente, el cual visualizará las pantallas del alumnado (de forma directa o a través de algún software que el centro decida instalar en los dispositivos).
 - El docente debe tener bien configurada la propuesta de trabajo antes de comenzar con el alumnado: esto incluye probar y validar en los ordenadores el funcionamiento de lo que deseamos realizar.
 - Comunicar al alumnado el objetivo de la propuesta, así como los aspectos a conseguir y que van a ser evaluados (mediante rúbrica, por ejemplo).
 - Tener prevista alternativas en caso de problemas técnicos.
 - Para obtener la atención inicial del alumnado al recibir las primeras instrucciones, estas se darán antes de encender el dispositivo.
 - El alumnado no se moverá por el aula y esperará a que el docente se acerque para resolver la duda (evitamos desplazamientos innecesarios que pueden provocar caída y rotura de dispositivos digitales).

- **Documentos del centro a tener en cuenta** (Todos ellos estarán disponibles en el Aula Virtual del Centro, en “Claustro”)
 - **Nuestras programaciones:**
Contemplan el currículo oficial de cada nivel. Con ellas seleccionamos aspectos de cada área que nos parecen más apropiados para trabajar/reforzar con el ordenador pues están seleccionados dentro del perfil competencial digital de la misma.
 - **Plan de Digitalización** (dentro de Plan Contingencia):
Contempla las herramientas y aplicaciones digitales de las que vamos a hacer uso como comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado) y su fin.
En caso de enseñanza no presencial, el plan de digitalización del centro recoge las herramientas y recursos digitales y usos de cada uno de ellos.
 - **Plan TIC:**

Es el marco general en el ámbito digital; a lo largo del curso, conforme se ejecuta el plan de acción del mismo, se irá enriqueciendo y nos aportará mayor soporte para nuestra labor educativa respecto a la competencia digital.

La secuenciación que nos muestra (qué debe de ir adquiriendo el alumnado en cada nivel de Infantil y Primaria) guiará el trabajo con los dispositivos.

Contemplando todo ello cada grupo tendrá la posibilidad de desarrollar su competencia digital de forma transversal, en diferentes áreas.

Paralelamente buscaremos trabajar desde el nivel inferior de integración de las TIC (sustituyendo alguna actividad que ya realizábamos por la similar pero con un recursos digital) hasta lo más elevado, orientando nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje hacia metodologías activas con TIC que impliquen trabajo cooperativo, resolución de retos, desarrollo de proyectos, etc.

- **Herramientas y/o aplicaciones para el alumnado**

- **Acceso a la zona privada de educacyl.**

Las familias y el alumnado deben de conocer esos datos.

El Equipo directivo es el que puede volver a dar el Usuario y resetear Contraseña.

- El único correo que pueden utilizar (como menores que son) es el de educacyl.
- Accederán a sus cursos de **Moodle** en el Aula Virtual, donde encontrarán lo que su profesorado, coordinados por nivel, vaya estimando cargar y/o mostrar.

En el 2º Internivel utilizarán ya las aplicaciones online de **Office 365**: Word, Onedrive, Power Point, Sway... (Se puede comenzar en cursos inferiores, principalmente en 3ºEP

- **Plataforma educativa “Smile and learn” (S&L) (gratuita, por acuerdo de la JCyL, para su uso en el centro):**

Estará descargada la aplicación, con la cuenta del colegio ya “logueada” en:

- Ordenador del profesor de cada aula (uso gran grupo).
- Dispositivos de la sala de ordenadores (uso individual alumnado).
- Ordenadores (miniPcs) de las aulas móviles (uso individual alumnado). (*se priorizará comenzar en el aula móvil 1).

- **Aplicaciones descargadas en los dispositivos:**

Algunos de los ordenadores tienen descargadas aplicaciones como **Mecanet** (para mecanografía) o **Mindomo** (Mapas Mentales). Se pueden descargar en más.

Si el profesorado desea instalar estas u otras aplicaciones para uso educativo, debe de notificarlo a la Coordinadora TICA y/o al Equipo Directivo

- **Aplicaciones y recursos online gratuitos, que no requieran datos del menor:**

La primera opción siempre son los **recursos del Portal de Educación de la JCyL**, en las zonas del alumnado:

https://www.educa.jcyl.es/infantil/es?locale=es_ES

https://www.educa.jcyl.es/primaria/es?locale=es_ES

En este enlace nos ofrecen un listado de algunos otros recursos:

<https://www.xataka.com/especiales/79-recursos-educativos-online-apps-apoyo-casa-para-vuelta-al-cole>

Evitaremos visitar páginas que no son seguras o que incluyen mucha publicidad.

- **Otras cuestiones importantes.**

Para el uso de la sala de ordenadores:

- Los equipos tienen varios usuarios; el alumnado trabajará en Usuario **“alumno”**. Se enciende en dicho escritorio, pero si no, al pasar, nos requerirá la Contraseña: alumno.
- Los navegadores **Google** y **Firefox** remiten al buscador **DuckDuckgo**: utilizaremos este con nuestro alumnado ya que no rastrea y mantiene el historial de búsqueda privado (resaltaremos esta característica positiva e incentivaremos su uso en el ámbito familiar).
- Los equipos tienen instalado un **control parental** que ejerce un filtrado de páginas, evitando así que aparezcan contenidos indebidos para su edad (notificar a la Coordinadora TICA o al Equipo Directivo cualquier incidencia a este respecto).
- Cuando trabajen en el ordenador, el alumnado de cada clase guardará todo en una **carpeta, en el escritorio**, con el nombre del curso y persona responsable de ellos. Ej. 4ºA_MARÍA (creamos esa carpeta en cada ordenador de la sala).
El alumnado tiene también su **Onedrive** para guardar su trabajo.

Para el uso de las aulas móviles:

Las aulas móviles tendrán una documentación específica (compromiso de las familias y el alumnado para su uso adecuado, normas de uso, recomendaciones didácticas, etc.) que será conocida y compartida entre todo el profesorado que las utilice a través de una carpeta de OneDrive (denominada Curso-escolar_TICA-MiniPCs)

Para todos:

- Es imprescindible que todos **cerremos correctamente la sesión en Educacyl** al terminar: hay que enseñárseles cómo ir cerrando cada pestaña del portal y cerrar así su usuario. *¡No debemos cerrar de la X sino desde el nombre o avatar de la cuenta!*

- Debemos apagar correctamente (no a lo “bruto”): ir al símbolo de **Windows y “apagar”**.
- La **pantalla no se apaga** (la dejamos en “standby”).
- Siempre que aparezca la opción **“Actualizar y apagar”**, le daremos. Esto también lo debe de saber el alumnado y hacerlo. Atender a las actualizaciones que piden los equipos (en la barra aparece un *punto naranja*) y darle, para que reinicie y las active.
- En los niveles que comienzan a generar sus documentos, les enseñaremos a nombrarles con la siguiente nomenclatura:

Nºdelista-INICIALNOMBRE3INICIALESPRIMERPELLIDO-asignatura-trabajo

Ejemplo: 13-MFER-lengua-carta

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

El modelo del **“Marco Común de Competencia Digital Docente (CDD)”** (establecido en la Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente de 14 mayo 2020) agrupa las competencias referidas a la CDD en torno a **cinco áreas**:

- Información y alfabetización informacional
- Comunicación y colaboración
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

Cada una está definida por un conjunto de descriptores y su grado de desarrollo se categoriza en tres niveles: básico, intermedio, avanzado.

A este marco se han de ceñir las herramientas que evalúen la competencia digital del profesorado y que servirán de guía para la detección de necesidades formativas de los docentes en esta competencia.

En el centro se utilizan las siguientes **herramientas digitales para conocer el nivel de competencia digital del profesorado** y detectar así las necesidades formativas del mismo en este ámbito:

- SELFIE, cuestionario online de auto-reflexión sobre la CD, de la Comisión Europea. Se realizó en diciembre de 2021. (ANEXO IV)
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI)
- Forms de “Recogida de datos TICA”, elaborado por el propio centro e incluido en el “Plan de acogida digital del profesorado”



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMb2woGm67EJNhKpZrTbQWi1UOVpJNUgyRkJPROVWUVZMQ1ZHSEI1U1IYVi4u>

Existen otras vías para detectar y recoger las necesidades de formación del profesorado y estas son:

- Cuestionarios del CFIE, al final e inicio de cada curso escolar, para detectar las necesidades de formación individuales y de centro.
- Recogida de necesidades en las distintas reuniones de los equipos docentes y puesta en común a través de la Comisión TICA.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

A partir de la detección realizada, el centro organiza su proceso formativo por diversos cauces:

- En sesiones de inicio de curso, dentro del “**plan de acogida digital al profesorado**”, realizadas por la Coordinadora TICA con el apoyo de presentaciones y tutoriales (que van quedando en el Aula Virtual Moodle, curso CLAUSTR0). Tienen por objeto acercar a todos a las herramientas corporativas o cuestiones digitales básicas imprescindibles para desarrollar su labor.
- **Plan de Formación de Centro**

Se definen los itinerarios en función de los resultados sobre CD y los intereses señalados por el profesorado.

Como ya se ha comentado, actualmente el centro cuenta con dos itinerarios de formación, uno de ellos enfocado al desarrollo de la competencia digital:

Itinerario 1. Metodologías activas, aula virtual y TICA.

En el presente curso se realizan:

- Seminario: “Metodologías activas, TICA y Aula Virtual”
- Seminario: “Herramientas sencillas en la alfabetización digital para Educación Infantil”.

El interés por la formación digital se ha incrementado en los últimos cursos y el porcentaje de profesorado participante es notable.

- Participación en el **Plan provincial de apoyo a la integración TICA**
Desde hace varios años se solicita y participa en las sesiones de formación que coordinan los maestros colaboradores de Red XXI,

llevándose posteriormente a cabo la puesta en práctica de las actividades digitales propuestas para el alumnado de 4º, 5º y 6º de EP.

- **Participación en Proyecto de Innovación Educativa:**
Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se ha participado con alumnado de 4º y 5º en el Proyecto de Innovación Educativa "FORMapps", el cual ha conllevado una formación del profesorado en metodologías activas y TIC.
En próximos cursos se contempla la participación en proyectos de innovación educativa como una buena vía para completar la formación de los docentes.
- **Plan de mejora**
Los datos arrojados por la Memoria de fin de curso, la participación en el Plan de apoyo TICA y en el PIE, y con el objetivo de mejorar en la integración de las TICA en el aula y la realización de los procesos correspondientes a nivel de centro nos han llevado a plantear un plan de mejora de nuestro centro: "Mejora de la competencia digital en el CEIP Sierra de Atapuerca".

B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Como se viene mencionando, el centro cuenta con un "Plan de acogida al contexto digital del profesorado" (expuesto en el apartado B.1.2.), cuya puesta en práctica anualmente permite al profesorado situarse desde el inicio.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El Aula Virtual Moodle del centro, en su curso CLAUSTRO (pestaña PRESENTACIONES/TUTORIALES TICA), facilita y permite al profesorado llegar a recursos digitales para mejorar su formación; desde allí se accede a:

- Guía de ayuda al docente: consejos para una correcta en la enseñanza con TIC (Junta de Castilla y León)
- Integración de las TICA (Dirección Provincial de Burgos): recursos del plan provincial de apoyo TICA,
- Centro de recursos online CROL de educacyl.
- Presentaciones y tutoriales de aspectos digitales que el centro ha realizado y que considera necesarios difundir entre su profesorado, por ejemplo, la presentación para familias a utilizar como parte del plan de acogida digital a las mismas al inicio de curso.
- Enlace a documentos, acuerdos, normas, etc. en relación a los miniPcs.

Este mismo curso CLAUSTRO del Aula Virtual Moodle recoge, en la pestaña NUESTROS PROYECTOS, actividades realizadas en cursos anteriores. Están allí

para su reutilización y como fuente de enriquecimiento mutuo entre el profesorado.

Los distintos grupos de seminarios de formación del centro utilizan las herramientas corporativas (carpetas compartidas de OneDrive, equipos de Teams, correo) para compartir la información y elaborar sus propuestas de forma coordinada. Cuando se llega a creación de materiales se comparten y difunden a través del Aula Virtual Moodle, como ya se ha explicado.

Por otro lado, la responsable de formación del centro informa, a través del correo electrónico, de todas las actividades formativas que se convocan.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Procesos educativos.

- **Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

El presente plan recoge la secuenciación de la competencia digital a la que nos referimos con anterioridad y donde se pueden ver la secuenciación y los indicadores para cada uno de los niveles siguiendo los bloques:

- Conocimientos instrumentales y usos básicos de las TIC.
- Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.
- Conocimiento y uso de las TIC en la comunicación social y aprendizaje colaborativo.
- Actitudes necesarias en el uso de las TIC.
- Dominio de sus lenguajes específicos de las tic (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro).

- **Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Se utilizarán como herramientas de evaluación:

- Cuestionarios Forms y del Aula Virtual.
- Entrega de trabajos con envío a través del correo de educacyl, Aula Virtual y herramientas usadas del Office 365.
- Determinar el porcentaje de la evaluación que se designa a este trabajo del alumnado.

Además se tendrán en cuenta las siguientes herramientas:

- El Anexo de la Orden EDU/1096/2021, de 16 de septiembre por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC»
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente (Red XXI- Junta de Castilla y León):

- Cuestionario SELFIE (alumnado niveles de 5º y 6º de EP, profesorado y equipo directivo). (ANEXO IV)
- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

La comisión TICA se encargará de observar, recoger, ofrecer, mejorar y/o replantear los diferentes modelos y metodologías de los procesos de enseñanza digitales, a través del contacto directo con el profesorado y en las diferentes reuniones de coordinación. Se pondrán en marcha todas aquellas iniciativas que puedan ser desarrolladas por el profesorado y que se compartirá en los niveles e interniveles.

- **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**
 - Observación del trabajo diario en el aula.
 - Porcentaje de alumnado que supera consigue los objetivos planteados.
 - Cuestionarios Forms y del Aula Virtual.
 - Establecer por áreas los contenidos digitales a trabajar.

B.4.2. Procesos organizativos.

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Desde la detección de necesidades se valora la forma de abordarlas y se ponen en marcha las actuaciones necesarias.

El propio proceso de elaboración de este plan está ayudando a organizar todo el entramado digital que implica la integración de las TICA en el centro.

- **Instrumentos y estrategias.**

Los instrumentos son las reuniones de coordinación donde se comparte la información relativa a los diferentes procesos educativos.

Al finalizar el curso se pasará un Cuestionario Forms de forma que se evalúe la gestión administrativa del centro de forma virtual, la comunicación mediante los entornos digitales, el uso de los espacios virtuales y los protocolos de uso de los dispositivos digitales del centro.

B.4.3. Procesos tecnológicos.

- **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

El centro está con Escuelas Conectadas, por lo que se seguirán las indicaciones y criterios que marcan desde la Dirección Provincial.

El equipo directivo velará por el buen funcionamiento de la estructura de redes y servicios funcional del centro.

El profesorado será responsable del material tecnológico de aula.

La coordinadora TICA junto con el equipo directivo organiza y asesora al profesorado en todas aquellas cuestiones didácticas de integración de las TIC como en aspectos técnicos a su alcance velando por el buen funcionamiento y aprovechamiento de todos los dispositivos digitales de que dispone el centro.

- **Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**
 - Mediante Cuestionario Forms, se evaluará el uso de las plataformas corporativas, la formación tecnológica de la comunidad educativa, las medidas de seguridad digital y la dotación TIC de la que dispone el centro.
 - Verbalmente en reuniones con los docentes y en reuniones de comisión TICA así como en las coordinaciones de nivel.
 - Recogida de incidencias en las hojas que se colocan en el tablón de la sala de profesores.

B.5. Contenidos y currículos.

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas.

Tal como se señala en el apartado B.1.2. hay que tener presente el planteamiento de transversalidad de las TIC comentado al hablar de Propuesta curricular y Programaciones. Las programaciones didácticas contemplan y organizan la inclusión de las herramientas TIC necesarias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se reflejará como guía para el profesorado en un documento tal como se expone a continuación.

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Partiendo de la secuencia de indicadores de la competencia digital que se ha actualizado en este curso con la elaboración de este plan (Apartado B.2.) y teniendo en cuenta el documento “Las TIC en el Currículo” de Miguel Villalaín se elaborará una tabla de “contenidos para la adquisición de la competencia digital” por nivel desde Educación Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria en las distintas áreas.

B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Se trabaja con los recursos digitales proporcionados por la Junta de Castilla y León, es decir, en el entorno de Microsoft 365 y Aula Virtual Moodle.

Para la selección de otras herramientas se mira que sean de uso libre y gratuito y en el caso del alumnado no requiera identificarse ni registrarse.

El profesorado organiza los contenidos de aprendizaje en el Aula Virtual y en carpetas OneDrive que comparte como espacios de colaboración.

Se dispone de materiales didácticos en el Aula Virtual y se ha creado una carpeta en OneDrive para difundir las propuestas que se han llevado a cabo en el centro por parte de los maestros colaboradores.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro cuenta con:

- Plan de Digitalización dentro en el Plan de Contingencia del centro incluido en la PGA. (ANEXO V)
- Plan de acogida al contexto tecnológico de las familias, expuesto anteriormente en el apartado B.1.2.
- Plan de Comunicación Interna y Externa para la comunicación de nuestra comunidad educativa de forma que se consiga una comunicación fluida, eficiente y rápida. (ANEXO VI)

En él presentamos de forma diferenciada un Plan de Comunicación Interna y un Plan de Comunicación Externa, donde contemplamos los objetivos, grupos destinatarios, canales de comunicación, contenidos, acciones, cronograma, responsables y recursos para cada uno de ellos.

B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Los canales para la comunicación variarán en función de cómo sea la información que se quiere trasladar, bien sea privada o pública. Así pues estos canales serán:

- Correo electrónico de @educa.jcyl.es.
- Agenda del alumno.
- Office 365: Kaizala, Teams, Forms, OneDrive y el resto de herramientas si se considera necesario.
- Aula Virtual Moodle.
- Página web del centro.

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Nos remitimos en este apartado a los Planes mencionados al inicio de este apartado y que presentamos en los anexos.

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Nos remitimos en este apartado al Plan de Comunicación Anexo.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción son funcionales y valoramos positivamente cómo se está produciendo esa comunicación a través de los canales digitales.

B.7. Infraestructura

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, aulas móviles, interacción grupal, de centro, etc.).

Equipamiento (ANEXO VII)

De aula

Todas las aulas de Educación Infantil, 1º, 2º, 3º y 5º de E.P. y aula de música, tienen un ordenador, pizarra digital y cañón.

Las aulas de 4º de E.P. tienen un ordenador y panel digital no táctil.

Las aulas de 6º de E.P. tienen un ordenador y panel digital táctil.

Todas tienen conexión a Internet por cableado.

Las tutoras y tutores son las responsables de custodiar el equipamiento del aula, de guardar los elementos necesarios para su seguridad (cascos, cámara, mando a distancia de la PDI), así como el mantenimiento básico del equipo del profesor: conexión de periféricos, actualizaciones básicas y cuidado de cañones (desconexión).

También se encargan de registrar incidencias en la hoja de registro de la sala de profesores y lo trasladan a la responsable TICA. Además de esto, proponen aspectos de mejora.

Si es necesario un mantenimiento profesional se comunica al técnico.

De PT, AL y Ed. Compensatoria

Cuenta con ordenador de sobremesa para el profesorado y alumnado.

Aulas móviles

El centro cuenta con dos aulas móviles de 25 ordenadores y armario de carga cada una.

Hemos creado, en el primer trimestre, una tercera con los 12 minipcs que nos han enviado desde la Consejería de Educación este curso, 5 el curso pasado y los 8 restantes para llegar a 25 losha adquirido el centro junto con el armario de carga.

Todas tienen conexión a Internet por wifi.

El uso de las aulas móviles está organizado con un horario repartido de la siguiente manera:

- Aula móvil 1. Grupos de 3º y 4º de EP.
- Aula móvil 2. Grupos de 5º de EP.
- Aula móvil 2. Grupos de 6º de EP.

Los armarios de carga con los ordenadores se guardan en un grupo A de cada nivel y se desplazan para las sesiones a cada grupo que vaya a hacer uso de ellos devolviéndoles a última hora a su lugar.

Aula de informática

Cuenta con ordenador de profesor, PDI y cañón además de 13 ordenadores de sobremesa para uso del alumnado.

Todos los niveles desde 1º de Ed. Infantil hasta 2º de Ed. Primaria tienen disponibilidad para acudir al aula de informática. Se establece un horario con las sesiones semanales y en los huecos libres puede acudir cualquier curso que lo necesite marcándolo en el horario que queda colgado en la puerta.

Tiene conexión a Internet por cableado.

Sala de Usos Múltiples

Cuenta con ordenador de profesor, Pizarra veleda y cañón. Su uso es más de proyección.

Tienen conexión a Internet por cableado.

Biblioteca

Cuenta con ordenador de profesor, Pizarra veleda (que será sustituida por PDI) y cañón.

Tienen conexión a Internet por cableado.

De centro y gestión

Sala de profesores

Cuenta con 3 ordenadores de sobremesa y fotocopiadora con impresión.

Tienen conexión a Internet por cableado.

Secretaría

Cuenta con 2 ordenadores de sobremesa para secretaria y auxiliar administrativo y fotocopiadora con impresión.

Todas tienen conexión a Internet por cableado.

Jefatura

Cuenta con 1 ordenador de sobremesa.

Dirección

Cuenta con 1 ordenador de sobremesa y en un armario de dirección se guardan 3 portátiles para uso del profesorado.

El mantenimiento de los equipos corre a cargo del técnico profesional que contrata el centro.

B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

- **Estructura tecnológica y funcional.**
 - La red del centro es de Escuelas Conectadas.
- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

Tanto el profesorado como el alumnado tienen acceso al Aula Virtual de la Plataforma Moodle donde se han creado los cursos para uso de estos.

El **aula virtual Moodle** está organizada para asemejarse lo más posible al entorno de Windows, es decir, en carpetas y subcarpetas que culminan en cursos. Hay dos grandes carpetas iniciales que son CEIP SIERRA DE ATAPUERCA y SALA DE PROFESORES. En la primera carpeta están todos los cursos de los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, así como el curso de Atención a la Diversidad. En la segunda carpeta, Sala de Profesores, están los cursos específicos para los profesores como los de Formación o Claustro.

Cada nivel de Educación Primaria tiene un curso por área y un curso más dedicado a tutoría. Cada profesor es matriculado en los cursos en los que imparte clases, todos con el rol de profesor con derecho a edición. Los alumnos son matriculados en los cursos que reciben todos con el rol de estudiante sin derecho a edición. En momentos puntuales del curso se matriculan también a los alumnos de prácticas.

Los cursos se dividen en pestañas que generalmente coinciden con las unidades didácticas de la asignatura del curso. Son los profesores que imparten las asignaturas del curso los que editan y suben materiales según los acuerdos tomados entre ellos ya que en un mismo curso puede haber dos o más profesores con derecho a edición.

El aula Moodle es administrada generalmente por el responsable del centro en el aula Moodle, así como por el equipo directivo y la responsable TICA que son los que cuentan con los roles de administradores del aula virtual.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

El Aula Virtual Moodle tiene un responsable coordinador que se encarga de matricular al alumnado al inicio de curso y al profesorado. Después será el profesorado de cada nivel quien gestione el aula virtual de su curso.

Se ha creado un curso llamado Claustro que es gestionado por el equipo directivo donde se encuentran los documentos del centro, documentos anuales, presentaciones y tutoriales TICA, programaciones, plantillas de uso en el centro y los proyectos que hemos realizado en la formación de metodologías activas con TICA.

- **Criterios descriptivos de seguridad.**

Los ordenadores de gestión y dos de la sala de profesores tienen antivirus, NOD32 STD y los que tienen Windows 10 tienen el propio antivirus que incluye windows.

Cuando se realizan actividades online, los criterios de seguridad son los habituales de uso de internet, que cada docente cuida de que se respeten.

En el aula de informática, todos los ordenadores acceden a internet con el navegador DuckDuckGo.

En cuanto al aula virtual, los criterios de seguridad son los siguientes: Cada alumno y docente ha recibido su usuario y contraseña personales, así como instrucciones para cambiar estos datos de acceso. No obstante, desde la secretaría del centro se pueden recuperar los datos a través de Stilus.

B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.

- **Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.**

El acceso a internet es por cable y por wifi. La red del centro es la institucional de “Escuelas Conectadas”.

A través de los puntos de acceso desplegados por el centro, se dispone de distintas redes Wi-Fi, con distintos identificadores. Hay un acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general e invitados.

Hay que conectarse con la red correspondiente a cada perfil:

- **Alumnado:** red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general. Sólo es necesario introducir usuario y contraseña de educacyl.
- **Profesorado:** red con identificador CED_DOCENCIA, red oculta que hay que añadir manualmente. Previamente hay que realizar una configuración en función del tipo de software del dispositivo que se quiera conectar. Así aparecerá visible y sólo se tendrá que introducir usuario y contraseña de educacyl.
- **Administración** (equipo directivo y personal de administración): red con identificador CED_ADM, red oculta que hay que añadir manualmente.
- **Invitados** (usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León): red con identificador CED_INVITADOS, red oculta que hay que añadir manualmente, la cual por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y durante el tiempo y alcance solicitado permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

- **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...)**

Los ordenadores de sobremesa acceden a la red por cable. La red inalámbrica tiene distintos puntos de acceso desplegados por el centro. El acceso se realiza según lo expuesto en el punto anterior.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

COORDINADOR TICA

- Recoge incidencias y soluciona mantenimientos básicos.
- Plantea mejoras.

COORDINADOR Aula virtual

- Gestiona el aula virtual a principio y final de curso además de cuando hay nuevas incorporaciones al centro.

COORDINADOR WEB

- Mantiene web.

MANTENIMIENTO PROFESIONAL

- Soluciona mantenimientos en equipos

SECRETARÍA

- Recoge y comunica incidencias.
- Gestiona económicamente las incidencias.
- Custodia el equipamiento TIC.
- Controla seguridad de ficheros de datos.

- **Criterios organizativos y seguridad.**

Los criterios que se siguen al organizar la red son los marcados desde la DP con Escuelas Conectadas.

B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

- **Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

La página web institucional con la que cuenta el centro es el medio de difusión, publicitación y comunicación con la comunidad educativa.

Un docente (responsable de pág. web) se encarga de su mantenimiento.

El centro utiliza el correo de educacyl y la aplicación Kaizala como herramientas de comunicación con las familias.

- **Estructura tecnológica y funcional.**

Se ha puesto en marcha la red de “Escuelas conectadas”.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

Las incidencias son resueltas por miembros del equipo técnico de Dirección Provincial de Educación de Burgos y por el CAU (Centro de Atención a Usuarios).

- **Criterios organizativos y seguridad.**

Los marcados por la Dirección Provincial de Educación de Burgos según los criterios establecidos por Escuelas Conectadas.

B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

El centro dispone de la Guía del Programa de Escuelas Conectadas.

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El equipo directivo anualmente va adquiriendo nuevos equipos teniendo en cuenta las cuentas de gestión económica. Se inventaría y se realizan los mantenimientos pertinentes según van surgiendo las necesidades.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En general, la red y sus servicios funcionan correctamente, si bien es cierto que en ocasiones hay incidencias, ajenas al centro, que impiden o dificultan su utilización (caída de la red, etc.).

B.8. Seguridad y confianza digital.

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El equipo directivo custodia los datos personales mediante la activación de contraseñas y procedimientos seguros en los dispositivos de secretaría, jefatura y dirección.

Además de esto, el equipo directivo recuerda a todo el profesorado la responsabilidad sobre los datos personales que tiene cada miembro del centro y que viene establecida por la ley de protección de datos. Cada familia entrega al tutor el consentimiento firmado del tratamiento de la voz y la imagen para uso exclusivamente educativo.

La secretaría del centro se encarga de la obtención, transmisión, almacenamiento con copia de seguridad, custodia y destrucción en su caso de los datos personales utilizados en el centro.

Los docentes obtienen los datos desde secretaría, manejan, custodian y destruyen los datos personales una vez que dejan de ser necesarios.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro utiliza el programa Colegios y Stilus para la gestión de datos del centro.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Al final de cada curso académico se procede al cierre del aula virtual, se eliminan los grupos de comunicación del profesorado con su alumnado y familias para evitar accesos no autorizados en el periodo de vacaciones (tanto de correo electrónico, como Kaizala y Teams). También se dará un tiempo para dejar de compartir en OneDrive.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

El centro solicita la participación en actividades del Plan Director de la Policía Nacional tanto para realizar con el alumnado (riesgos en el uso de internet y redes sociales) como con las familias.

Se cuenta además con las sesiones de seguridad y confianza digital a través del Plan de Apoyo TICA.

Se recuerda a las familias la responsabilidad que tienen con respecto al tratamiento de datos de imagen y voz de los alumnos. Los familiares de los alumnos que participan en un evento abierto a las familias pueden grabar imágenes del evento, siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico.

Si las imágenes captadas por los familiares se difundieran fuera del ámbito privado, familiar y de amistad, por ejemplo mediante su publicación en Internet accesible en abierto, los familiares asumirían la responsabilidad por la comunicación de las imágenes a terceros que no podrían realizar salvo que hubieran obtenido el consentimiento previo de los interesados.

Queda, por tanto claro la responsabilidad de no difundir datos privados en las redes o internet de forma indiscriminada o sin el debido consentimiento

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- El centro emplea únicamente los programas de registro de datos de la Junta de Castilla y León.
- El centro solicita consentimiento en el uso de imagen y voz del alumnado a los padres.
- Tanto el profesorado como las familias están informados sobre la protección de datos.
- Se hace uso del dispositivo móvil del centro y la nube para las imágenes del alumnado.
- A los dispositivos que contienen datos personales se accede mediante contraseña.
- Control parental: en los ordenadores de la sala de profesores el navegador es DuckDuckGo y en los miniportátiles está pendiente realizar ajustes en el propio ordenador.
- El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administrador, profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos del centro.
- Los ordenadores del centro están inventariados.
- Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.
- En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos siempre hay personal responsable.
- El centro realiza actuaciones dirigidas al uso seguro de las tecnologías.
- El Reglamento de Régimen interior contempla las actuaciones en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos, servicios e incidencias de seguridad.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del Plan de Acción.

A continuación se presentan los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo, de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Están aquí especificados los objetivos generales del plan TIC enunciados en el primer apartado (A), en las tres dimensiones ya citadas: educativa, organizativa y tecnológica.

a) Objetivos de dimensión educativa.

- Establecer un plan secuenciado de actuaciones para la adquisición de la competencia digital del alumnado en cada uno de los niveles académicos.
- Desarrollar propuestas TICA en cada una de las áreas, integradas dentro de las programaciones didácticas de aula.
- Seleccionar recursos digitales adecuados para cada nivel educativo, seguros y que favorezcan la metodología establecida en cada área.
- Realizar periódicamente acciones formativas entre la comunidad educativa para el desarrollo de actitudes críticas ante las TIC, generando un uso seguro y responsable de las mismas, especialmente en el alumnado.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

- Sistematizar la digitalización de la gestión administrativa a través de los programas determinados por Inspección, Dirección Provincial y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Establecer las herramientas digitales de comunicación y especificar el uso de cada una, entre las distintas partes que conforman la comunidad educativa.
- Asignar a cada espacio virtual disponible dentro de las plataformas corporativas que nos ofrece la Junta de Castilla y León (Office 365 y Aula Virtual Moodle) la función precisa para la que se utilizará, cara al aprendizaje y al trabajo de alumnado y profesorado.
- Fijar horarios y espacios de uso, así como normas de utilización y préstamo de los dispositivos digitales del centro, para alumnado y profesorado.

c) Objetivos de dimensión tecnológica.

- Determinar el uso preferente de las plataformas corporativas, a las cuales se accede con la cuenta de correo electrónico oficial de la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es), desde la zona privada (con contraseña).
- Recoger la posibilidad de utilizar herramientas o recursos no corporativos siempre y cuando no conlleven registro de alumnado.
- Instaurar y desarrollar los planes de acogida digital (para profesorado, alumnado y familias) al inicio de cada curso escolar.
- Participar en acciones formativas de carácter tecnológico, impulsadas por el propio centro u otras instituciones, dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa.

- Registrar las medidas llevadas a cabo para la seguridad digital y la protección de datos.
- Revisar periódicamente el equipamiento digital, reparar o sustituir cuando sea preciso, con la ayuda del técnico externo.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

C.2.1. Constitución Comisión TIC.

Según lo señalado en el apartado B.1.1.

C.2.2. Miembros integrantes.

Según lo señalado en el apartado B.1.1.

C.2.3. Funciones y tareas.

Según lo señalado en el apartado B.1.1.

C.2.4. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La coordinadora TICA formará parte de la CCP para comunicar todos los aspectos referidos a la inclusión de las tecnologías y participará en la misma en la comunicación de aquellos acuerdos que tome la comisión TICA y que afecten al claustro.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Se elaborará el plan en el curso académico 2021-2022 y en los cursos posteriores, en los meses de septiembre y octubre se revisará por parte de la comisión quien acordará los aspectos a modificar. Al final de curso se evaluará el plan y se realizarán propuestas de mejora.

C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

En el mes de octubre se aprobará el plan TICA en Claustro y Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

C.4.1. Estrategias para la difusión del plan TIC.

El plan se dará a conocer a todo el profesorado a comienzo de curso y se incluirá en el Aula Virtual en la carpeta Claustro donde se depositan los documentos de centro.

C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción.

- En la CCP de octubre se comunicarán las principales líneas de desarrollo del plan, decididas por la comisión.
- Se difundirán las propuestas dadas por el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA.
- Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora incluidas en la memoria final de curso.

C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.

- Los tutores de los grupos de 4º, 5º y 6º de E.P. participarán en las propuestas dadas por el Plan de apoyo provincial de integración didáctica de las TICA.
- Se utilizarán herramientas digitales como Forms para cuestionarios con la comunidad educativa referidos a aspectos de mejora que puedan contribuir a un mejor desarrollo del plan y SELFIE como herramienta de autorreflexión para el profesorado y alumnado.

C.5. Plan de acción de las áreas: líneas de actuación.

A continuación se muestran las siguientes Áreas diferenciadas donde se presentan las acciones a llevar a cabo con sus medidas, estrategias de desarrollo y temporalización para cada una de ellas.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
<p>Digitalización en la gestión de centro.</p>	<p>Revisión de la digitalización de la gestión administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de herramientas, programas y recursos utilizados para la gestión administrativa. - Recopilatorio de instrucciones dadas para la gestión por Inspección, Dirección Provincial y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. 	<p>A lo largo del curso.</p>
	<p>Potenciación de la utilización de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en la Programación General Anual (PGA) de actuaciones específicas, impulsadas por el Equipo Directivo, relacionadas con las TIC. 	<p>Al comienzo de curso y en su revisión</p>
	<p>Elaboración del plan de digitalización, en el marco del Plan de Contingencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción del plan de digitalización, como documento resumen de las acciones en el ámbito digital, dentro del Plan de Contingencia y como punto de partida de la educación mixta. 	<p>Al comienzo de curso.</p>
	<p>Elaboración de propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas de mejora de la comunidad educativa, a través de sondeos individuales y de los distintos órganos del centro 	<p>Final de curso.</p>
<p>Nombrar responsables de la gestión de los recursos digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el primer claustro se nombrará responsable TICA, responsable de Aula Virtual, aulas móviles y página web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las competencias de cada responsable. - La responsable TICA coordinará las actuaciones. - Reuniones de coordinación con el equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar responsables a principio de curso. - Coordinación a lo largo del curso.
	<p>Elaboración de horarios para la Sala de</p>	<p>Realización de horarios de uso de la</p>	<p>Comienzos de curso.</p>

Organización del uso de los recursos digitales.	Informática y las Aulas Móviles digitales	Sala de Ordenadores y de cada una de las Aulas Móviles digitales disponibles, a partir de las propuestas del propio profesorado implicado.	Comienzo de curso. Puntualmente en el caso de préstamo.
	Redacción de normas de utilización y préstamo de dispositivos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de las normas de uso y préstamo de los dispositivos digitales. - Actualización anual del documento de "Compromiso de uso de dispositivos digitales" y entrega al alumnado y familias para su firma, asumiendo las normas y sanciones derivadas de un uso incorrecto. 	
	Nomenclatura de grupos de correo, Teams, etc. establecidos en el centro	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de listado anual donde se incluya la nomenclatura de los grupos de correo, Teams, etc, utilizados en el centro. 	Comienzo de curso.

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
	Propuesta de actividades TICA en cada una de las áreas dentro de las programaciones de aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de actividades TICA en cada programación didáctica, en consonancia con la secuencia de la competencia digital realizada y los estándares del área. 	Comienzo de curso y revisiones periódicas a lo largo del curso.
	Instrucción en el acceso y uso de las plataformas corporativas a través de su correo electrónico @educa.jcyl.es.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de sesiones específicas para aprender a acceder a las plataformas corporativas, en 	Comienzo de curso. Periódicamente.

<p>Integración de propuestas TICA en las programaciones didácticas teniendo en cuenta la secuenciación de la competencia digital por niveles educativos.</p>	<p>Utilización de Office 365 y Aula Virtual Moodle, con acceso mediante usuario de la Junta de Castilla y León</p> <p>Realizar un documento de "Contenidos para la adquisición de la competencia digital" por niveles en las diferentes áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - los niveles iniciales de Primaria. Desarrollo del plan de acogida digital del alumnado. - Sesiones dentro de cada aula, programadas en el marco del plan secuenciado de competencia digital y las programaciones, con actividades que precisen de esas herramientas corporativas. - Realización de listados de herramientas y recursos digitales. - Selección de recursos digitales para cada nivel educativo y área. - Tener en cuenta el criterio de seguridad y funcionalidad que permitan conseguir el objetivo de aprendizaje. 	<p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>
<p>Generación de un entorno colaborativo de enseñanza y aprendizaje a través de las TIC.</p>	<p>Colaboración del profesorado en la realización de documentos a través del espacio virtual One Drive.</p> <p>Llegar a acuerdos, entre los docentes del mismo nivel, para aplicar herramientas digitales concretas en su tarea docente.</p> <p>Creación de grupos de contacto por nivel y/o internivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear carpetas que comparta el profesorado que imparte un mismo nivel y/o área. - Reuniones de nivel donde se llegue a acuerdos. - Crear grupos a través de la plataforma Kaizala y correo electrónico. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Incluir al nuevo profesorado en la dinámica de trabajo del centro en relación con las TICs.	Plan de acogida digital del profesorado.	- Reuniones de Claustro y/o con el nuevo profesorado para presentar las herramientas y el plan digital del centro.	Al comienzo de curso.
Establecer un itinerario de Formación del centro.	Autoevaluación de la competencia digital.	- Realización individual de cuestionarios o formularios online para la reflexión sobre la propia competencia digital (ej. SELFIE, Forms del centro, etc.)	En el primer trimestre.
	Detección de necesidades de formación del profesorado en el ámbito digital.	- Respuesta a cuestionarios sobre necesidades de formación, del Centro de Formación del Profesorado (CFIE) o del colegio.	Comienzo y finalización del curso.
	Establecimiento de un plan de formación digital en el centro.	- Realización de cursos, seminarios, etc. que conlleven mejora de la competencia digital.	A lo largo del curso.

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Integración de estrategias coordinadas	Establecimiento de indicadores de logro de la competencia digital.	- Secuenciación de indicadores de logro relacionados con el resto de elementos del currículo referidos a la competencia digital y enunciados en el plan de actuaciones	Al comienzo de curso.
	Registro del perfil competencial digital	- Recopilación de los criterios y	Al comienzo de curso.

<p>para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación a la competencia digital.</p>	<p>en cada área dentro de la programación.</p> <p>Selección de herramientas y recursos digitales para la evaluación</p>	<p>estándares de cada área, en cada nivel, en referencia a la competencia digital.</p> <p>- Registro de instrumentos de evaluación digital elegidas por el profesorado del centro (tareas y cuestionario del Aula Virtual Moodle, tareas en Teams, Forms, Kahoot, Plickers, etc.)</p>	<p>Al comienzo de curso.</p>
<p>Análisis del uso, eficiencia y eficacia de nuestro contexto tecnológico.</p>	<p>Establecer indicadores y herramientas para valorar la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>	<p>- Registro de indicadores. - Evaluación a través de Forms.</p>	<p>Al comienzo de curso. Al final de curso.</p>

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
<p>Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje y como medio y acceso al aprendizaje.</p>	<p>Plan secuenciado de actuaciones para la adquisición de la competencia digital del alumnado en cada nivel.</p> <p>Establecimiento del Aula Virtual Moodle como herramienta para almacenar documentación referida al contenido y establecer actividades que desarrollen el currículo de cada área, en cada nivel.</p> <p>Utilización de recursos digitales que favorezcan la adquisición del currículo</p>	<p>- Selección y/o revisión de los contenidos, criterios y estándares e indicadores de evaluación de la competencia digital. - Secuenciación de los mismos, emparejados a los distintos niveles educativos.</p> <p>- Inclusión de archivos y recursos en el Aula Virtual Moodle de cada área, en cada nivel.</p>	<p>Comienzo de curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p>

	de cada nivel.	alumnado tiene acceso digital (SM, Santillana...), de la plataforma Smile and Learn, etc.	
	Incrementar el tiempo de práctica docente en el aula usando tecnologías digitales.	- Programar mayor número de actividades que incluyan tecnologías digitales.	A lo largo del curso.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Estructuración del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa a través del Plan de Comunicación Interna y Externa.	Actualización periódica de la página web del colegio.	- La responsable de la página web actualizará el contenido siguiendo los tiempos administrativos (documentos de centro, plazos de admisión, ayudas de comedor, programa madrugadores, Releo, etc.) - Se actualizará también el contenido de la AMPA cuando lo soliciten.	Al comienzo de curso y a lo largo del mismo.
	Creación y uso de grupos de difusión de cada tutoría en Kaizala.	- Se creará un grupo de claustro por parte del equipo directivo y cada tutor elaborará el de su grupo de alumnos.	A lo largo del curso.
	Intercambio de información a través del correo corporativo.	- Creación y uso de grupos de correo de cada tutoría - Contacto con alumnado y familias de modo individual, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	A lo largo del curso.
	Realización de reuniones online a través de Teams.	- Crear grupos en Teams y convocar reuniones.	A lo largo del curso.

Selección de herramientas de colaboración en el trabajo de centro.	Utilización del Aula Virtual Moodle.	<ul style="list-style-type: none"> - El responsable del aula virtual la actualizará para que el profesorado y alumnado pueda hacer uso de ella desde el comienzo de curso. - La secretaria del centro actualizará todos los datos en el programa Colegios a principio de curso para que se pueda hacer el volcado a Stilus y desde Stilus la directora del centro comprobará que todo esté correcto y gestionará las responsabilidades y dará de alta al personal externo (ej. Alumnos del Practicum). 	Al comienzo de curso.
	Trabajo cooperativo a través de Office 365.	<ul style="list-style-type: none"> - Acordar en reuniones de nivel e internivel la forma de llevar a cabo el trabajo de los miembros del mismo. 	A lo largo del curso.
	Trabajo cooperativo a través de otras plataformas.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso preferente de las plataformas de la Junta y el caso del uso de otras, acordar qué plataformas puede usar el alumnado siempre que no suponga registrarse. 	A lo largo del curso.

ÁREA 7: Infraestructura

ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Registro de equipamiento y software.	Inventariado de centro del material digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del inventario digital de centro: de las aulas, aulas móviles, aula de informática, sala de usos múltiples, sala de profesores, 	A lo largo del curso, conforme se incorpore nuevo material.

Definición de mantenimiento y responsabilidades.	Actuaciones de mantenimiento digital.	de gestión. - Realización de las acciones enumeradas según ANEXO VIII, por parte de alumnado, docentes, responsable TIC y Equipo Directivo.	Al comienzo de curso.
Definición de las redes y servicios de centro.	Conocer la estructura tecnológica de la red de centro: cableado y redes inalámbricas (red de alumnos, red de docentes, red de administración)	- Según lo indicado en este plan, siguiendo la guía de la red de centro con la documentación de Escuelas Conectadas.	Al comienzo de curso.
	Definir mantenimiento y responsabilidades.	- Delimitar responsabilidades de mantenimiento.*	Al comienzo de curso.

*Coordinadora TICA: instala, gestiona, recoge incidencias, soluciona mantenimientos básicos y plantea mejoras. Profesorado: colabora con coordinadora TICA en la instalación, recogen incidencias y solucionan mantenimientos básicos, actualizan y dinamizan recursos y gestionan las aulas virtuales de su curso. Secretaría: recoge y comunica incidencias y gestiona económicamente las incidencias. Mantenimiento profesional: soluciona problemas en los equipos.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.			
ACCIÓN	Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Establecimiento de una estructura	Gestión y protección de datos de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia de los datos mediante la activación de contraseñas y procedimientos seguros en los dispositivos del Equipo Directivo. - El Equipo Directivo recuerda la responsabilidad sobre los datos personales que tiene cada miembro del centro y que viene establecida por la ley de protección de datos. - Elaboración de consentimiento informado del tratamiento de la voz y la imagen para uso 	Comienzo y final de curso.

<p>organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales.</p>		<p>exclusivamente educativo, con posterior firma de conformidad por las familias. - La secretaría del centro se encarga de la obtención, transmisión, almacenamiento con copia de seguridad, custodia y destrucción en su caso de los datos personales utilizados en el centro. - Los docentes obtienen los datos desde secretaría, manejan, custodian y destruyen los datos personales una vez que dejan de ser necesarios.</p>	<p>Comienzo y final de curso.</p>
<p>Definición de un contexto de almacenamiento de datos.</p>	<p>Gestión de acceso a los dispositivos y contraseñas</p>	<p>- Elaboración de un documento que recoja el modo de acceso y contraseña a los distintos dispositivos del centro. - Uso de un gestor digital de contraseñas. - Uso de los programas Colegios y Stilius. - Envío de copia de seguridad de forma semanal. - Trámites administrativos a través del correo institucional.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
	<p>Uso de programas para la gestión administrativa.</p>	<p>- Reparto de usuario y contraseña generado por la Junta de Castilla y León para el alumnado al inicio de su escolarización (entrega a las familias, dentro del plan de acogida digital) - Se procederá al final de cada curso académico al cierre del aula virtual</p>	<p>Al comienzo de curso y en el momento que lleguen en las nuevas matrículas.</p>
<p>Marcar estrategias de seguridad de</p>	<p>Cierre de aulas virtuales activas, eliminación de equipos creados en</p>		<p>Al final de curso.</p>

servicios y equipos.	Teams, grupos en correo electrónico y Kaizala.	<ul style="list-style-type: none"> - para evitar accesos no autorizados en el periodo de vacaciones. Los tutores eliminarán los equipos de Teams del curso y grupos personales de comunicación de alumnos y familias. - Desde el equipo directivo se enviará correo electrónico de final de curso con instrucciones al profesorado. 	
Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.	Formación de la comunidad educativa en seguridad y confianza digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en actividades del Plan Director se Seguridad sobre riesgos en el uso de Internet y redes sociales y charlas con familias. - Actividades vinculadas a la celebración del día de Internet seguro. 	A lo largo del curso.
	Petición de permisos para el tratamiento de datos.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de hoja a las familias, para que firmen y autoricen, el consentimiento de tratamiento de datos del alumnado. 	A principio de curso.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Desde la Comisión TICA y CCP se realizará el seguimiento del mismo. Anualmente se evaluará el plan a finales de curso y se realizarán propuestas de mejora.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Cuestionario Forms y Herramienta SELFIE.

D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Informe de autoevaluación obtenido con la herramienta SELFIE cada dos cursos y Nivel de acreditación con la Certificación CoDiCe TIC.

D.2.3. Auditorías internas o externas.

- Cuestionario de Autoevaluación publicado en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.
- Las establecidas por los evaluadores externos.

D.3. Indicadores de evaluación del plan.

Para formular los indicadores nos hemos guiado por el ANEXO Cuestionario de autoevaluación de la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.

D.3.1. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las áreas.

● **Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

CRITERIOS	Indicadores de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
1. El centro tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Hay criterios comunes para integrar las TIC en las Programaciones. - Las Programaciones tienen un formato común que incluye los elementos específicos. - Se comprueba que todas las Programaciones los cumplen.
2. Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen procesos para integrar las TIC en los distintos planes institucionales (Plan de convivencia, Plan de fomento de la lectura, PAT...)
3. El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Los dispositivos tecnológicos se integran en la personalización e individualización del aprendizaje. - Se toman decisiones que permitan accesos diferenciados en tiempos y espacios (datos de análisis, acceso a materiales y plataformas, repositorios específicos, disponibilidad de accesos..)
4. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha adecuado el contexto tecnológico al modelo didáctico.
5. Las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje son utilizadas por los docentes de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado desarrolla metodologías activas para la integración de las TICA. - Se introducen herramientas digitales en el trabajo con metodologías activas.
6. El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Se emplean herramientas digitales para desarrollar el aprendizaje cooperativo y colaborativo con el alumnado.
7. El centro usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye el aprendizaje creativo, crítico y computacional del alumnado en el uso de las TIC. - Se emplean herramientas digitales en el uso de este aprendizaje. - Está establecida una secuenciación de este tipo de aprendizaje en

	los proyectos o acciones desarrolladas.
8. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Se comprueba el nivel de competencia digital del alumnado. - El centro tiene un documento donde se registran los documentos de evaluación de la competencia digital.
9. El centro presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos y materiales digitales empleados en el centro se adaptan a las necesidades y características del alumnado. (Valoraciones, encuestas, opiniones, etc.)
10. El centro integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las programaciones didácticas.

• **Procesos de evaluación (área 4).**

CRITERIOS	Indicadores procesos de evaluación.
1. El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Se evalúa de forma coordinada el nivel de adquisición de los aprendizajes del alumnado utilizando herramientas TIC (Classojo, Kahoot, criterios comunes...)
2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - En el centro se realiza la recogida e interpretación de datos mediante el uso de herramientas TIC para evaluar los aprendizajes del alumnado (Excel, Forms, Razkids, Idoceo...)
3. El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro tiene establecidos criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado (Rúbricas, estándares de aprendizaje, indicadores...)
4. En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras)	<ul style="list-style-type: none"> - Al alumnado se le da algún tipo de feedback para evaluar su progreso en el aprendizaje usando entornos TIC (E-portfolio, Teams, Forms...)
5. El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - En el centro se realizan actuaciones de autoevaluación y coevaluación (Additio, Idoceo, rúbricas...)

<p>6. El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se emplean herramientas digitales para desarrollar el aprendizaje cooperativo y colaborativo con el alumnado (acceso a demostraciones de su utilización).
<p>7. El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación en el centro de la eficacia y eficiencia del contexto tecnológico se realiza con registro de datos, inventarios, plataformas, etc.
<p>8. El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora el contexto tecnológico-social a la hora de diseñar las actuaciones de integración de las TIC en el PEC, PGA, Memorias, Registro de datos, etc.
<p>9. El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evalúa la eficacia y eficiencia de las herramientas TIC que se utilizan en los procesos de interacción entre los diferentes sectores de la comunidad educativa se realiza con: registro de datos, inventarios, plataformas, memorias, formularios, etc.
<p>10. Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el centro hay establecidas estrategias y herramientas TIC para valorar la utilización didáctica del contexto tecnológico. (Propuesta curricular, formularios, Teams,..)

• **Contenidos y currículos (área 5).**

<p>CRITERIOS</p>	<p>Indicadores contenidos y currículos.</p>
<p>1. El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos y contenidos TIC se organizan de manera que se favorezca su uso por los docentes (Horarios, Planillas...)
<p>2. El centro define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hay definidos unos contenidos transversales a desarrollar durante los diferentes niveles educativos.
<p>3. El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de algún tipo de currículo informal de la competencia

estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.	digital para cada nivel.
4. El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.	<ul style="list-style-type: none"> - Se decide conjuntamente que contenidos se pueden desarrollar y a través de que recursos TIC se pueden impartir.
5. El centro cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro dispone de repositorio de contenido propio, - El centro accede a alguno externo (Loreto-Andújar, Smile and Learn, etc.) - El centro utiliza el CROL.
6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza curación (selección y adaptación) de contenidos en el centro. - Los contenidos no son solo de editoriales.
7. El centro desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - Se comparten los recursos didácticos propios interna y externamente.
8. El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza alguna actividad complementaria o extraescolar relacionada con las TIC.
9. El centro posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos pueden acceder de forma autónoma a contenidos didácticos, a través de una plataforma virtual.
10. El centro integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja el uso seguro de las tecnologías en las áreas curriculares.

D.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa.

- **Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

CRITERIOS	Indicadores gestión, organización y liderazgo.
1. El centro tiene definida documentalmente en sus planes institucionales la	<ul style="list-style-type: none"> - La integración de las TIC está recogida en los documentos de centro:

dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.	PEC, PGA, PTIC, etc.
2. El centro tiene explicitado en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.	- Se recogen los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC en los documentos del centro: PEC, PGA, PTIC, etc.
3. El centro recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.	- El contexto tecnológico TIC y su ámbito de utilización está definido en los documentos del centro: PEC, PGA, PTIC, etc.
4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.	- Hay nombrado/a un coordinador/a de la Comisión TIC y están definidas las funciones que realiza en el centro (listado de tareas, horario...)
5. El centro tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.	- El centro tiene definida la estructura organizativa y líneas de acción relativas a la integración de las TIC (Reuniones, coordinador internivel, etc.)
6. El centro tiene definidas documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.	- El centro dispone de un Plan de Acogida que recoge los protocolos de actuación TIC para los diferentes miembros de la comunidad educativa.
7. El centro tiene líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.	- Se establecen líneas de actuación y herramientas específicas para la gestión administrativa, académica y económica en el centro (Programa Colegios, GECE...)
8. El centro dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado	- La integración de las TIC en la práctica educativa está planeada estratégicamente en (Plan de mejora, etc.)
9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC	- Desde el equipo directivo se articula la integración de las TIC en la práctica docente del profesorado.
10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.	- Se realiza una evaluación, de forma sistemática y planificada para comprobar los puntos fuertes y debilidades en relación con las TIC.

• **Formación y desarrollo profesional (área 3).**

CRITERIOS	Indicadores formación y desarrollo profesional.
1. El centro desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado realiza proceso de autoevaluación de la competencia digital (Forms, herramienta autoevaluación)
2. El centro planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan actividades de formación, de acuerdo al contexto tecnológico del centro, que se planifican previamente.
3. El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplican métodos de detección de necesidades formativas, en relación a la competencia digital del profesorado.
4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Se planifican actividades de acogida y adaptación, al contexto tecnológico del centro, para el profesorado de nueva incorporación (Plan de Acogida).
5. El centro desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro dispone de mecanismos para la difusión y aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado.
6. Los procesos de formación consideran la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> - La formación contempla la elaboración de materiales digitales para su aplicación didáctica. - Se comparten entre el profesorado.
7. El centro estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro tiene Plan de Formación. - El Plan de Formación contiene Itinerario TIC.
8. El centro estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan actividades dentro del itinerario TIC del Plan de Formación
9. El centro, a partir de las acciones formativas del profesorado, desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplan actuaciones de formación para la innovación y mejora del entorno TIC. - Se realiza algún Plan de Mejora o Proyecto de Innovación en el centro.
10. El centro establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar,	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecen estrategias para facilitar y dinamizar la formación en

incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.	TIC de profesorado y familias.
--	--------------------------------

• **Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).**

CRITERIOS	Indicadores Colaboración, trabajo en red e interacción social.
1. El centro dispone y utiliza un entorno tecnológico para interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.	- El centro utiliza plataformas digitales educativas (Moodle, Teams, Classroom..)
2. El centro utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.	- Los alumnos utilizan aplicaciones o programas para crear contenido online y compartirlo (plataformas educativas, Muros, Plickers, Genially, Kahoot, E-Twinning,...)
3. El profesorado utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado	- Se utilizan las TIC para implementar metodologías como el aprendizaje colaborativo o la adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje (Smile and Learn, Office, Snaappet...)
4. El centro tiene definida una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.	- El centro tiene establecida la comunicación y coordinación entre el profesorado (Outlook, Kaizala, Teams..)
5. El centro dispone y tiene definida estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.	- El centro tiene establecida la comunicación con familias, personal de Administración y Servicios, AMPA...(Outlook, Kaizala, Teams..).
6. El centro dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.	- El centro tiene establecida la comunicación entre la comunidad educativa (Horario, Nettiqueta...)
7. El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.	- El centro dispone de un plan de acogida digital.
8. El centro dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras	- El centro ha participado a través de las TIC en programas educativos con otras instituciones o centros educativos (Plan Director, PIE,

instituciones, centros o asociaciones internacionales, entre otros).	(proyectos intercentros,	Webinars, Proyectos Europeos..)
9. El centro dispone de una estrategia global para la difusión y cuidado de su identidad digital	de presencia en redes globales	- El centro dispone de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...) - El centro establece como gestor sus redes sociales.
10. El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.	de los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.	- Se evalúan las plataformas educativas en función de la eficiencia en los ámbitos de la interacción y la organización escolar.

D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica.

- **Infraestructura (área 7).**

CRITERIOS	Indicadores infraestructura
1. El centro dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.	- El centro dispone y utiliza los espacios para el almacenamiento de los recursos digitales y documentales (repositorios, la nube..)
2. El centro dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.	- El centro dispone de espacios virtuales para comunicar, interactuar con la comunidad educativa, y para el aprendizaje del alumnado en todos los niveles y materias.
3. El centro tiene explicitados y estructurados los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.	- El centro dispone de un protocolo para el acceso y uso de los servicios de red (Escuelas Conectadas).
4. El centro tiene definidos criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).	- El centro dispone de un inventario o documento que muestra los recursos tecnológicos.
5. El centro organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.	- El centro tiene estrategias y criterios documentados para la distribución y organización de los recursos del centro (cuaderno digital, repositorio, nube..)
6. El centro dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.	- El centro dispone de un plan para la adquisición, renovación y actualización tecnológica.

7. El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.	- El centro tiene un protocolo para compensar a nivel tecnológico las posibles desigualdades de los alumnos.
8. El centro establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.	- Existe un documento para el registro de incidencias.
9. El centro planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.	- El centro dispone algún documento o espacio de almacenamiento donde estén organizados los contenidos para el alumnado con algún tipo de necesidades específicas de aprendizaje.
10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.	- El centro tiene organizado tecnológicamente la infraestructura para que el alumnado pueda acceder a herramientas de aprendizaje.

• **Seguridad y confianza digital (área 8).**

CRITERIOS	Indicadores procesos de enseñanza y aprendizaje
1. El centro tiene establecidos acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.	- El centro tiene establecidas medidas de seguridad digital.
2. El centro recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.	- El centro tiene definido quienes son los responsables y se encargan de la seguridad digital en el mismo.
3. El centro tiene explicitado el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.	- El centro tiene definido como actuar ante un incidente de seguridad digital.
4. El centro recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.	- El RRI recoge medidas y actuaciones en caso de un incidente de seguridad digital.
5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y	- El centro realiza algún tipo de comprobación o evaluación en relación a la seguridad digital.

servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.	
6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro tiene establecidos criterios y actuaciones en materia de seguridad digital.
7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza copias de seguridad de datos, documentos importantes, recursos digitales y servicios.
8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro tiene en cuenta e informa sobre los derechos de autor, la propiedad intelectual e industrial.
9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza actividades de formación sobre el uso seguro de las TIC para toda la comunidad educativa.
10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza o colabora en algún tipo de actividad o proyecto, relacionados con la seguridad y confianza digital, dirigidos a los miembros de la comunidad educativa.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

D.4.1. En relación al alumnado.

La evaluación del plan en relación al alumnado vendrá dada en la propia herramienta SELFIE y el informe correspondiente.

D.4.2. En relación al profesorado.

Se realizará un Cuestionario Forms para la valoración del plan, su grado de desarrollo, implantación y donde se contemplará un apartado para las propuestas de mejora.

D.4.3. En relación al equipo directivo.

El equipo directivo igualmente evaluará la implantación y desarrollo del plan así como llevará a cabo las iniciativas contempladas en el mismo junto con la Comisión TICA.

D.4.4. En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, etc.)

Una vez se implante y desarrolle el presente plan se evaluará al final de curso el grado de satisfacción en la aplicación del mismo, recogiendo dicha información a través de una herramienta de recogida de datos como puede ser un Cuestionario Forms.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

La Comisión TICA se reunirá al final de curso y valorará y sacará conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del plan. Dicha información servirá para poder establecer propuestas de mejora que nos permitan seguir avanzando.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

En cada revisión que se realice del plan se detectarán aspectos de mejora que establecerán las líneas de actuación a llevar a cabo hasta la próxima revisión.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Al final de curso se realizará la valoración del plan, y se realizará un documento de Memoria del Plan TICA que contemplará las aportaciones del claustro de profesores y los análisis que realice la Comisión TICA. En dicho documento se reflejarán las

propuestas de mejora que se tendrán en cuenta en el plan estratégico a llevar a cabo el próximo curso.

Entendemos que el plan será dinámico y deberá modificarse en función del avance que se vaya realizando y de las necesidades que se vayan detectando.

ANEXOS

ANEXO I. OBJETIVO DE LA PGA RELACIONADO CON LAS TICA.

ANEXO II. EL RRI EN RELACIÓN CON LAS TIC.

ANEXO III. ORIENTACIONES TICA.

ANEXO IV. INFORME SELFIE.

ANEXO V. PLAN DE CONTINGENCIA: ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL.

ANEXO VI. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

ANEXO VII. INVENTARIO DE MATERIAL DE USO TICA.

ANEXO VIII. ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DIGITAL.